
“Recreación gráfica de testimonios de violencia de género en la ciudad de Cuenca”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título en licenciada en artes visuales

Universidad de Cuenca
Facultad de artes
Carrera de artes visuales

Autora
María Belén Mogrovejo Fajardo
C.I.: 0104635313

Director
M.A. Julio Cesar Mosquera Vallejo
C.I.: 0101384196





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de artes
Carrera en artes visuales

"Recreación gráfica de testimonios de violencia de género en la ciudad de Cuenca"

Trabajo de titulación previo a la obtención del título en licenciada en artes visuales

Autora
María Belén Mogrovejo Fajardo
C.I.: 0104635313

Director
M.A. Julio Cesar Mosquera Vallejo
C.I.: 0101384196

CUENCA - ECUADOR
30/03/2019

Resumen

El arte actúa como medio de comunicación. No solo transmite un mensaje sino que busca llegar más allá del lenguaje común, busca transgredir y concienciar a las personas sobre la realidad actual de la violencia de género en las calles de la ciudad de Cuenca. Esta problemática se encuentra en todo rincón debido a la educación estancada sobre el tema, una educación machista, retrógrada practicada en instituciones, hogares y aún con mayor razón en las calles. *No es uno* es un medio por el cual las personas pueden conocer la realidad en espacios públicos desde la perspectiva de una mujer acosada y a la vez ser conscientes de lo violento que puede ser un varón machista.

Palabras Clave:

Arte. Espacio público. Género. Feminismo. Acoso callejero. Violencia de género.



Abstract

Art acts as a way to communicate, not only transmitting a message but also looking to get beyond the common language, looking transgressing and raise awareness to the people about the real situation of domestic violence in the streets of the city of Cuenca, a massive problematic that is in all over the society because of the lack of education and the retrograde beliefs practiced in institutions, home and the of curse streets. *No es uno* is a way where people can know the reality in the streets through a harassed women's perspective and at the same time be aware of what violent could be a "machista".

Keywords:

Art. Public space. Gender. Feminism. Street harassment. Gender violence.



Al proceso de cambio en el que se encuentra la ciudad de Cuenca con relación al respeto corpóreo del otro.



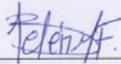
A Blasco Moscoso por su apoyo incondicional, a las mujeres que compartieron sus historias, Brigitte, Victoria, Natalie, Jhanela, Anónimo, a Julio Mosquera, a mis compañeros de carrera que colaboraron con las recreaciones de testimonios y a todos quienes hicieron posible este proyecto.

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

María Belén Mogrovejo Fajardo en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Recreación gráfica de testimonios de violencia de género en la ciudad de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 30 de marzo del 2019



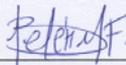
María Belén Mogrovejo Fajardo

C.I: 0104635313

Cláusula de Propiedad Intelectual

María Belén Mogrovejo Fajardo autor/a del trabajo de titulación "Recreación gráfica de testimonios de violencia de género en la ciudad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 30 de marzo del 2019



María Belén Mogrovejo Fajardo

C.I: 0104635313

Justificación

La importancia de este trabajo radica en la cotidianidad con la que suceden casos de acoso sexual callejero en las calles de la ciudad de Cuenca- Ecuador, en lo naturalizadas que se encuentran actitudes cosificadoras, denigrantes, sexistas, machistas y misóginas en el diario vivir de

las mujeres. Además, resulta anodina la escasa denuncia legal de dichos actos que con normalidad son justificados a favor del agresor, responsabilizando a la mujer de su experiencia por vestir como quiere, por caminar sola a la hora que desea, por expresarse como lo hace, por ser mujer.

Introducción

La deconstrucción de estereotipos sociales y la liberación del género han tenido un arduo trabajo a lo largo del tiempo, como resultados se han visto transformaciones favorables en las leyes gubernamentales o normativas. Sin embargo, en la praxis no se reflejan debido a juicios de valor derivados de la religión y la cultura; factores de gran importancia ya que al ser transmitidos de generación en generación tienen un valor agregado que los dotan de una especie de veracidad para aquellos que aprenden, pero no cuestionan.

La motivación para realizar este proyecto artístico es ser parte de la población femenina que vive situaciones precarias con respecto a la seguridad de la integridad personal en las calles. La indefensión al ser una más que se ve obligada a tolerar abusos que son aceptados por familias, amistades, maestros e instituciones que permiten una continuidad de expresiones y ejercicios de violencia de género al no asumir una responsabilidad social, pese a comprender e identificar que se trata

de una problemática social compleja. Los antecedentes y la continuidad que tiene la problemática dan razón de ser del presente proyecto. Por ejemplo, el 94% de mujeres encuestadas en el marco del *Programa Global de Ciudades Seguras en la ciudad de Cuenca (2017)* tienen temor a estar en un lugar público con respecto a su seguridad por ser mujer. Por otra parte, el 15 de octubre de 2018 el diario El Universo publicó una estadística alarmante en la que informaba que en Ecuador se registra un feminicidio cada tres días.

El proyecto se desarrolla a partir de la investigación de movimientos y contextos socioculturales y artísticos; así como la articulación desde el género, feminismo, la inequidad de género y acoso sexual hacia la propuesta y producción de acciones artísticas que interpelan entre estas problemáticas, como la recreación gráfica de historias reales de mujeres que fueron agredidas sexualmente en espacios públicos en Cuenca, y *Textos de polvo (2018)*, instalación que cuestiona la firmeza de los derechos de la Constitución del Ecuador sobre la violencia.

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Dedicatoria	4
Agradecimientos	6
Justificación	8
Introducción	9
Índice:	10
Contenido de imágenes:	12

I. De las definiciones a las problemáticas de inequidad, acoso y violencia sexual en las calles

I.1. Género	16
I.2. Estereotipos	17
I.3. Inequidad de género	19
I.4. Feminismo	20
I.5. Acoso sexual callejero	22
I.6. Espacio público	24
I.7. Violencia de género en el contexto actual y local	25

II. Intersecciones entre arte, género y feminismo

II. 1. Arte y género	36
II. 2. Arte y feminismo	43
II. 3. Arte y estereotipos	47
II. 4. Arte y espacio público	50

III. Hacia la formalización de una denuncia más: etapa procesual de las propuestas de creación

III.1. Metodología	58
III.2. No es uno	59
III.2.1 Espacios de denuncia	63
III.2.2 Testimonios	66
III.2.3 Dibujos finales: creación de fanzine y pastes	70
III.2.4 Formalización y registro fotográfico	77
III.3. Textos de polvo	98

Conclusiones	110
--------------	-----

Contenido de imágenes:

ilustración 1 Estadísticas del número de causas ingresadas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva de Enero hasta Junio del 2018. Autor: Consejo de la Judicatura

ilustración 2 Espacio del que fue retirada la imagen del sacerdote en la sede de la Universidad Católica. Autor: Diario el Tiempo.

ilustración 3 Noticia del diario. Autor: Diario El Universo.

ilustración 4 Fragmento de noticia del diario. Autor: Diario El Mercurio.

ilustración 5 Historias registradas en la página web de Hollaback, 2018. Autor: Hollaback

ilustración 6 Historias registradas en la página web de Hollaback, 2018. Autor: Hollaback

ilustración 7 No soy feminista, pero si lo fuera, de esto es de lo que me quejaría, 2017. Autor: Diario La Hora.

ilustración 8 Homogénea. 2013. Autora: Suamy Vallejo

ilustración 9 Nueva ley anti acoso estudiantil, 2017. Autor: Daniel Peña

ilustración 10 Stil de Instintos e instituciones, 2016. Autor: Carlos Paredes

ilustración 11 Caín, 2016. Autor: Daniel Coka

ilustración 12 146 mujeres, 2005. Autor: Santiago Sierra

ilustración 13 Pánico Genital, 1969. Autor: extraido de fuente digitales

ilustración 14 Ale, 2012. Autor: extraido de fuentes digitales

ilustración 15 Habla, 2018. Autor: Cristina Lucas

ilustración 16 Vital Statistics of Citizen, Simply Obtained, 1977. Autor: Martha Rosler

ilustración 17 Omniprésence, Cibachrome, 1658110cm, 1993. Autor: Orlan

ilustración 18 What were you wearing?, 2013. Autor: Jen Brockman

ilustración 19 Stil de Cañón de carne, 2006. Autor: Valeria Andrade

ilustración 20 De la serie Fully Antomated Nikon, 1973. Autor: Laurie Anderson

ilustración 21 De la serie Stop Telling Women to Smile, 2012. Autor: Tatyana Fazlalizadeh

ilustración 22 Nos quieren como musas porque nos temen como artistas, 2018. Autor: elaboración propia

ilustración 23 No es uno (propuesta para portada del fanzine). Autor: elaboración propia

ilustración 24 Línea, 2016. Autor: elaboración propia

ilustración 25 Línea (detalle), 2016. Autor: elaboración propia

ilustración 26 Pan de cada día, 2017. Autor: elaboración propia

ilustración 27 Ochoa Ochoa, 2017. Autor: elaboración propia

ilustración 28: ¿Te han acosado en la calle?. Autor: Belén Mogrovejo

ilustración 29 Espacio concebido para escuchar y compartir historias. Autor: elaboración propia

- Ilustración 30 No es uno (hojas volantes), 2018
- Ilustración 31 No es uno (recepción de historias), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 32 De la serie No es uno, Anónimo, 2018
- Ilustración 33 De la serie No es uno, Brigette, 2018
- Ilustración 34 De la serie No es uno, Victoria, 2018
- Ilustración 35 De la serie No es uno, Natalie, 2018
- Ilustración 36 De la serie No es uno, Jhanela, 2018
- Ilustración 37 No es uno (Propuesta interior fanzine), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 38 No es uno (Propuesta interior fanzine), 2018. Autor: elaboración propia.
- Ilustración 39 No es uno (Detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 40 No es uno, Anónimo (Detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 41 No es uno, historia (Detalle), 2018. Autor: elaboración propia.
- Ilustración 42 No es uno, Brigette (detalle), 2018. Autor: elaboración propia.
- Ilustración 43 No es uno, Brigette (Detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 44 No es uno, historia (Detalle), 2018. Autor: elaboración propia.
- Ilustración 45 No es uno, Victoria (detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 46 No es uno, Victoria (detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 47 No es uno, historia (detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 48 No es uno, Jhanela (detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 49 Textos de polvo (detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 50 Textos de polvo (detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 51 Textos de polvo (detalle), 2018. Autor: elaboración propia
- Ilustración 52 Textos de polvo, Art.66 (detalle), 2018
- Ilustración 53 Textos de polvo, Art.66 (detalle), 2018
- Ilustración 54 Textos de polvo, Art.11 (detalle), 2018
- Ilustración 55 Textos de polvo, Art.11 (detalle), 2018
- Ilustración 56 Textos de polvo, Art.46 (detalle), 2018
- Ilustración 57 Textos de polvo, Art.46 (detalle), 2018
- Ilustración 58 Textos de polvo, Art.81 (detalle), 2018
- Ilustración 59 Textos de polvo, Art.81 (detalle), 2018
- Ilustración 60 Textos de polvo, Art.19 (detalle), 2018
- Ilustración 61 Textos de polvo, Art.19 (detalle), 2018
- Ilustración 62 Textos de polvo (deterioro), 2018
- Ilustración 63 Textos de polvo (deterioro), 2018
- Ilustración 64 Textos de polvo (deterioro), 2018





De las definiciones a las problemáticas de inequidad, acoso y violencia sexual en las calles.



I.1. Género

La problemática de la violencia de género y su abordaje desde las artes, implicó, para esta propuesta de investigación-creación, el estudio y comprensión previa de varios antecedentes que se abordan en este capítulo de manera general e introductoria. Así, considero importante poder relacionar definiciones y contextos de género, feminismo, inequidad de género, acoso sexual callejero y espacio público con el fin de entender una posición crítica frente a la problemática social a tratar.

Los términos: género y sexo son fácilmente confundidos por lo que es necesario dilucidar cada término. Por una parte, género se refiere a ideas, roles, normas y comportamientos que la sociedad establece y/o considera apropiados para los individuos que en su mayoría son: el masculino y el femenino; mientras que sexo se refiere a la fisiología de los individuos, es decir, a su genitalidad.

La Real Academia de la Lengua Española define género como: "*Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.*" (2018, pp.)

Comprender el género como una categoría histórica es aceptar que el género, entendido como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la '*anatomía*' y el '*sexo*' no existen sin un marco cultural (Butler, 2006, p. 25), es decir, "*No existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana.*"

(Duque, 2010), los roles se construyen y se deben al medio en el que se desenvuelve el individuo, más no a la biología como comúnmente se entiende.

Los roles de género dentro de una sociedad heteronormativa, son las instrucciones de comportamiento que cada persona deberá aceptar según su genitalidad, es decir, si la persona tiene vagina deberá cumplir con el papel de mujer y si tiene pene con el papel de varón. La heteronormatividad es la encargada de aprobar dichos roles con los que el individuo tendrá que identificarse obviando la autonomía del mismo.

Entonces, los roles de cada género que se conocen no son más que construcciones sociales, conjuntos de deberes y prohibiciones para los comportamientos sociales de las personas, los cuales se dividen en dos tomando como referencia la fisiología, los roles son impuestos arbitrariamente, asumidos como algo correcto descartando diferentes que generalmente son concebidos como inferiores.

Con referencia a la última idea, a pesar de que el rol de mujer está socialmente dado, es concebido como un papel inferior, secundario que se encuentra para desarrollar actividades sin mucha importancia que el varón por ser tal, no tiene que realizarlas; así también la comunidad LGTBI es discriminada por no pertenecer o encajar a un rol establecido. Entonces ¿Ser mujer por fisiología y pertenecer a la comunidad LGTBI hace a la persona doblemente inferior?

I.2. Estereotipos

Se denomina como: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

El estereotipo es el imaginario colectivo que posee la sociedad para referirse a un ideal ya sea de estilo de vida, de cuerpo, de belleza, de comportamiento, entre otras; que muchas veces refuerzan los roles de género y a su vez la inequidad del mismo.

Bajo esta mirada estereotipada, es interesante pensar, en algunos ejemplos de lo anterior son: Adán y Eva, en la que Eva es la tentadora, culpable y complemento de Adán. Penélope, novia de Ulises, una mujer sumisa y obediente. También hallamos a la virgen María, la pura, la inmaculada, la abnegada y de la misma manera, las princesas Disney, delicadas, débiles, obedientes; todas con características exclusivas de personajes femeninos.

Estos personajes normalmente son absorbidos consciente e inconscientemente, transformándose en modelos a seguir; estereotipos que son reforzados con sometimientos sociales parafraseados como: *"Las mujercitas van a la cocina"*, *"Las niñas buenas tienen que estar en casa"* o similares. Además, la sexualidad de la mujer es la virtud de la castidad y la renuncia a los placeres sexuales. Todo el mundo está de acuerdo en que la educación de la mujer debe ser limitada con respecto a lo erótico (*Nietzsche, 2011*). Por el contrario, a los varones normalmente se les induce a buscar una mujer casta para

el matrimonio, pero hasta encontrarla es socialmente aceptado su exploración sexual con otras mujeres. Incluso llegan a ser tratadas como un objeto sexual, como una cosa, llegando a constituirse el ser más sexualizado en el mundo.

En relación con lo último el marketing y la publicidad se han encargado de relacionar la sexualidad femenina con cualquier expresión del mercado capitalista, es decir, a pesar de que bebidas y repuestos de autos no guardan relación con el cuerpo femenino, este está presente de forma que incita la sexualización del consumo y del cuerpo en sí. Y qué decir de la imagen femenina como propaganda en, fundas de basura de uso doméstico.

De la misma forma que se sexualiza el cuerpo femenino, también se lo relaciona con tareas del hogar; es decir, muchos comerciales de productos de limpieza se encuentran relacionados con el color rosa (considerado femenino) y normalmente se halla una mujer sonriente sosteniendo el producto o utilizándolo. De la misma manera, sucede con la publicidad de cirugías estéticas que producen inconformidad en las personas que no son de cuerpo idealizado, y que además incentivan la transformación del cuerpo con la promesa de felicidad.

Uno de los objetivos del marketing es crear la necesidad en el usuario para poder vender el producto. El problema se da cuando la estrategia es el machismo, el sexismo y la misoginia, ya que la publicidad pretende que el

usuario se sienta parte del producto. Por lo tanto, parte del contexto que genera la publicidad, lo que refuerza los comportamientos machistas en este caso. Es importante aclarar que esta es una forma de violación al infringir el artículo decimo noveno de la constitución ecuatoriana, que prohíbe la emisión de publicidad sexista.

Como consecuencia de dichas publicidades, el querer lucir como los ideales de belleza obliga a las personas a someterse a procedimientos peligrosos como la cirugía plástica, el consumir pastillas y sustancias adelgazantes, ingerir lombrices para adelgazar, entre otros procedimientos que incluso amenazan a la salud y la vida, llegando a ser esta la causa de muerte de muchas mujeres.

I.3. Inequidad de género

La inequidad de género es un fenómeno social que sucede debido a la jerarquía que poseen los roles de género, siendo favorable el masculino en varios ámbitos. Al contrario del femenino que desempeña actividades secundarias que afectan la vida política, social y económica de la mujer. Ello tiene incidencia en la cotidianidad desde diferentes formas e intensidades que se reflejan en la brecha salarial, en la violencia sexual, en los embarazos adolescentes, en los cargos laborales. De la misma forma, sucede en los hogares, siendo las tareas del hogar el origen de la inequidad de género (Riera, 1991), estas generalmente son distribuidas entre las mujeres de la casa, dejando actividades de ocio o fuerza física pesada a los varones.

Con referencia a lo anterior, los roles de género son una especie de instrucciones. Existen códigos de comportamiento que, al no ser expresados bajo una cierta norma de comportamiento, se genera un desconocimiento desde la sociedad que conduce al rechazo, discriminación y exclusión, por ejemplo: las frases discriminatorias contra un hombre que expone su gusto por el color rosa y es referido con frases consideradas ofensivas como: "*Ese color de mujercita*", lo que automáticamente le convierte en un ser inferior dentro de una lógica establecida por

el patriarcado. Al mismo tiempo ese tipo de frases denotan que ser mujer o tener cualidades femeninas es inferior o menos que ser varón.

A pesar de que en la Constitución del Ecuador indica que "*Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género*" (Constitución de la República del Ecuador, 2008), en la praxis no se refleja dicha disposición, ya que la diferencia de sexos y la identidad de género influyen al momento de categorizar a las personas a partir de su rol social. La diferencia que existe entre los sexos es evidente y se inclina a favor de los varones.

En efecto "*El feminismo ha afrontado siempre la violencia contra las mujeres, sexual y no sexual*" (Butler, 2016, p. 24). Este es el punto donde el género y el feminismo convergen para luchar contra las disfuncionalidades machistas de las sociedades, además, esta lucha sirve de "*...base para una alianza con estos otros movimientos, ya que la violencia fobia contra los cuerpos es parte de lo que une el activismo anti homofóbico, antirracista, feminista, trans e intersexual*" (Butler, 2016, p. 24). La discriminación que se vive no es solo de género, es por esta razón que se ve urgente rasgar el origen causante de diferencias superficiales entre personas.

1.4. Feminismo

El feminismo es un movimiento político-social que promulga una transformación en los tratos sociales, especialmente con la mujer que sufre desventajas frente al varón en diferentes ámbitos como ya se mencionó. El feminismo ha luchado contra la violencia a la mujer desde su inicio y se remite a la Ilustración del siglo XVIII.

Momento en el que se inicia la vindicación de la igualdad, la supresión de los privilegios de nacimiento, la autonomía de los sujetos y los derechos de la persona mediante el conocimiento, rechazando la tesis de que la única fuente de conocimiento es Dios, para afirmar que la única forma de encontrar la verdad es realizando una investigación libre y razonada. (Bonilla, 2010, p. 192)

Con la revolución francesa se da la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*, el mismo que excluye a la mujer dejándola sin derechos, motivo por el que Olympe de Gouges escribió la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* reivindicando los derechos de la mujer, por otro lado Mary Wollstonecraft escribe la *Vindicación de los derechos de la mujer* en el que se

explica que la diferencia entre hombre y mujer no es natural sino cultural. A partir de que estos textos se hicieran públicos las mujeres sufrieron represalias, Gouges fue guillotizada y no se permitían reuniones femeninas mayores a cinco mujeres. Mientras que en 1800 se practica el *Código Napoleón* que exige a las mujeres obedecer a sus maridos, dejándolas sin derechos civiles y políticos.

En el siglo XVIII, momento de la segunda ola del feminismo en el que surge el movimiento sufragista; movimiento que reivindica la recuperación de los derechos civiles de la mujer como la educación y el voto. El problema con este movimiento es que se originó de burguesas blancas que contemplaron sus intereses y necesidades, dejando de lado los derechos de mujeres de otras etnias y clases sociales. Sojourner Truth fue una esclava negra que habló por primera vez de la doble exclusión debido al machismo y al racismo. Así también, Flora Tristán una pensadora socialista habla de las mujeres obreras y explica la doble exclusión de la mujer, por ser mujer y por su clase social; es decir, las personas pueden llegar a ser discriminadas por su etnia, por su orientación sexual, por su nivel económico y su sexo.

La tercera ola del feminismo inició luego de la segunda guerra mundial. Algunas mujeres sintieron que su rol prioriza los cuidados de otros antes que el de ellas por lo que muchas se enferman, caen en el alcoholismo debido a la depresión y frustración. Gracias a la socióloga Betty Friedan, que escribió *La mística de la feminidad*, muchas mujeres cambiaron su estilo de vida ya que el libro explica la insatisfacción de la mujer de esos días. Además, Friedan junto con otras mujeres funda *Now*, un movimiento que busca mejorar la vida de sus integrantes en el ámbito personal; a partir de lo sucedido surge el feminismo liberal que busca la igualdad de derechos políticos y sociales entre hombres y mujeres, es entonces que se da el feminismo radical, que no solo busca la igualdad de derechos si no la reestructuración del sistema.

En los años noventa se toma conciencia sobre la existencia de diferentes tipos de mujeres por lo que surgen varios feminismos que se acoplan a las necesidades desde la diversidad femenina como: el feminismo negro, teoría *queer*, transfeminismo radical, feminismo ecológico, entre otros. Por lo tanto, no es posible hablar de un feminismo único sino

de varias posturas y aristas alrededor de estos posicionamientos.

La transformación que han logrado estos movimientos es innegable y aunque ha sido lento y extenso, es necesario reconocer que se han dado avances importantes como: el derecho al voto, al conocimiento, a trabajar, a opinar, a ser reconocida como individuo autónomo, entre otras. Estos cambios se deben a procesos, generalmente bélicos, que han dejado en el camino pérdidas humanas al igual que la esclavitud, el racismo, la homofobia, la xenofobia, entre otras problemáticas sociales que muchas veces se vinculan con el feminismo ya que la mujer se ve inmersa en todas.

Hecha la observación anterior, es importante entender que el feminismo no solo lucha por el bienestar de las mujeres, sino busca el bienestar de todos, ya que no solo las mujeres son quienes se ven afectadas por la educación machista, sino también los varones. En otras palabras, ¿Es positivo que los varones se abstengan de llorar por ser varones, aprendiendo a reprimir los sentimientos de afecto, dolor, etcétera; construyendo barreras que afectan su propia vida? ¿Es correcto que la madre tenga preferencias legales a la hora de obtener la custodia de sus hijos?

I.5. Acoso sexual callejero

El acoso sexual callejero es una forma de hostigamiento que se caracteriza por la emisión de comentarios indeseados o sexuales. Este comportamiento con frecuencia se realiza de un varón a una mujer. Es un ejercicio de abuso de poder en el que el varón aprovecha su posición jerárquica, que de una u otra manera, le ha otorgado la sociedad para ejercer el poder sobre la mujer. Se puede considerar también un acto de violencia de género. En otras palabras, el acoso sexual callejero se lleva a cabo en espacios públicos, lugar en el que históricamente se han vulnerado los derechos de grupos subordinados como de mujeres y personas LGTBI. Es así que se ha reforzado la cosificación sexual de los grupos ya mencionados en la cotidianidad, además esta agresión puede ser sexista, racista, transfóbica, homofóbica y/o clasista (Hollaback, 2018).

El Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile, en su página web indica otras prácticas también consideradas ASC (Acoso Sexual Callejero) que son: miradas lascivas, piropos, silbidos, besos, bocinazos, jadeos y otros ruidos, gestos obscenos. Dentro de esto también se considera acoso a los comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo, fotografías y videograbaciones no consentidas del cuerpo y con connotación sexual, tocaciones ("agarrones", "manoseos", "punteos"), persecución y arrinconamiento; además define el acoso callejero de la siguiente forma:

Prácticas de connotación sexual realizadas por una o varias personas desconocidas, es una acción sin intención de establecer una conversación o similares, generando normalmente malestar en la víctima, esta práctica se realiza en espacios públicos o semipúblicos como: la calle, el transporte, un mall, la universidad, plazas, etcétera (OCAC, 2018).

Además, bajo la práctica ya explicada se derriba los términos de street harassment (acoso callejero) o stranger harassment (acoso de un extraño), que apunta a un número bastante variado de prácticas, que van desde silbidos, ruidos, comentarios indeseados, exhibicionismo, persecuciones y hasta la masturbación pública (Billi, 2015, p. 12).

Uno de los elementos más comunes del acoso callejero es el piropo, Gabriela Presing en Un estudio sobre el piropo español indica que "el piropo que se dice en la calle tiene que causar un impacto inmediato dado el poco tiempo del que dispone el piropeador." (Preisig, 1998, p. 12), además "Los piropos, por un lado ponen a la mujer en un pedestal, y hasta la divinizan, pero por otro lado la denigran" (Preisig, 1998, p. 50). Este último con frecuencia es practicado o escuchado en las calles, ya que utiliza frases denigrantes, cosificadoras, machistas y dotadas de connotaciones sexuales que agreden a las víctimas que en este caso son mujeres. Este tipo de trato provoca cambios en el comportamiento de las afectadas con el fin de evitar piropos y demás agresiones sexuales en las calles.

A pesar de ser una práctica no correspondida, se continúa expresando. Además, la actitud de terceros con normalidad es ignorar el acto y la persona agredida adopta una actitud temerosa y sumisa debido al miedo. La falta de respuesta permite que el acosador continúe con la práctica y la repita con otras personas convirtiéndose en hábito que puede llegar a la naturalización de estas expresiones en la sociedad; viéndose reflejada en las medidas de prevención que las mujeres llegan a tomar. Es así como se deja de realizar ciertas actividades en lugares públicos, cambiar rutas o vestimenta.

Cabe agregar que el ASC también afecta la economía de las mujeres como Zambrano (2015) afirma:

Así mismo, para una mujer el hecho de ser acosada representa un costo marginal social (externalidad negativa), que afecta a sus decisiones de consumo o producción de un bien o servicio, como por ejemplo el transitar por ciertos lugares de la ciudad o dedicarse a ciertas actividades productivas. Además, se genera un efecto sustitución ya que la víctima de acoso cambiará sus preferencias de consumo sin que esto afecte a su nivel de utilidad. Se produce así mismo un efecto renta, dado que existe una pérdida monetaria real de la víctima por el hecho de sustituir una actividad por otra para evitar el acoso (p.49).

El acoso sexual callejero y otras formas y expresiones de violencia de género y contra la mujer, dieron paso atrás el 17 de noviembre de 1999. En esta ocasión, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el día internacional para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres. Esta festividad tiene una insignia color naranja que simboliza el rechazo a dicha violencia. Además, en las redes sociales se utilizan los hashtags o etiquetas: #díanaranja y #oranjetheworld, existen otros movimientos que usan los hashtags: #Nosotrosporellas, #HeForShe, #RespetoCallejero, entre otros.

En efecto, se han creado organizaciones que buscan el empoderamiento de la mujer, la equidad de género y acabar con la violencia a las mujeres como el movimiento "me too" que ayuda a las sobrevivientes de agresiones sexuales, particularmente a mujeres jóvenes de color (Alone, 2018). Así también, OCAC (Observatorio Contra el Acoso Callejero), ONU mujeres, OMS (Organización Mundial de la Salud), AWID (Asociación para los derechos de las Mujeres y el Desarrollo), Femen (Grupo en busca desarrollar el liderazgo en las mujeres, cualidades morales e intelectuales), LIMPAL (Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad), SlutWalk también conocida como "Caminata de Putas" (movilización callejera originada en Toronto) y muchas otras a nivel mundial que su fin común es eliminar la subordinación de la mujer.

I.6. Espacio público

El espacio público es el lugar en el que cualquier persona que no se encuentre privada de libertad tiene el derecho de transitar por estos espacios, es decir, por calles, plazas, parques, y demás espacios que no sean privados.

Es importante manifestar que el espacio público expresa relaciones sociales entre varones y mujeres que se desenvuelven en un sitio determinado, definiendo lugares para lo femenino y para lo masculino que se traducen en la espacialidad, lo que termina afectando la cotidianidad, oportunidades y derechos (De la Cruz, 2008). Es por esto que existen lugares para los diferentes cuerpos, de esta forma el espacio privado se ha convertido en lugares de feminidad, por lo que al estar presentarse frente a un espacio público, un cuerpo femenino se encuentran fuera de lugar por lo que

evita transitar por determinados sitios o por zonas catalogadas como peligrosas a ciertas horas de la noche o prefieren caminar el doble por no pasar frente a un grupo de hombres, debido a la violencia de género suscitada en estos espacios. Un ejemplo normalizado en nuestra sociedad son las construcciones arquitectónicas en proceso, donde es frecuente escuchar todo tipo de expresiones de acoso.

Por otro lado, el espacio público es un lugar de expresión en sí, en el que los civiles pueden expresar sus pensamientos, preferencias, incomodidades, entre otros. Lugar perteneciente a todos, es por esto que existen marchas con diferentes motivos que reclaman, solicitan o denuncian situaciones, el caso del feminismo reclama la igualdad de derechos, comodidades y privilegios para las personas.

I.7. Violencia de género en el contexto actual y local

Antes de desarrollar este apartado, considero necesario citar la *Constitución de la República de Ecuador (2008)* y la *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018)* como marco referencial.

En la *Constitución de la República de Ecuador 2008* en los artículos 66 y 341 se establece que:

El derecho a la integridad personal, que incluye: Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual (p. 18).

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad (p.341).

De la misma forma en la *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*, en el artículo 1 y 2 indican que:

Objeto: El objeto de la presente Ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades (p.14).

Finalidad: Esta Ley tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia (p.14).

Tal como se indica en la Constitución y en la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra mujeres; se norman actividades con las que se garantiza igualdad de oportunidades y condiciones con los varones. Sin embargo, en lo vivencial se refleja otra realidad, ya que se

continúan dando acontecimientos en los que la violencia de género es protagonista al igual la discriminación racial, económica, de género, entre otros.

Pablo Freire, en el ciclo de ponencias de *Género y Sociedad*, en la ciudad de Cuenca con el tema *¿Qué sentido tiene hablar de género hoy?*, comentó que una estudiante de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca no pudo rendir un examen el día especificado debido a su escote. Freire también manifestó el pensamiento de algunos de los estudiantes de la misma facultad quienes decían: *"las mujeres tienen más oportunidades de pasar el ciclo con una falda o una blusa escotada"*, es decir, que las mujeres pueden conseguir algunos de sus objetivos ya que quienes facilitan los mismos, juzgan a las mujeres por su aspecto físico y formas de vestir.

Pese a lo dispuesto por la ley, a voz de las organizaciones de mujeres se ha revelado cifras como las presentadas en la *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (2011)* que demuestran que, en el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia. Es decir, más de 3.2 millones de mujeres han sufrido algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. Por otra parte, una de cada cuatro mujeres han vivido violencia sexual; sin embargo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género. En el 76 % de los casos de violencia de género

contra las mujeres, el agresor ha sido su pareja o ex pareja (Serrano, Rivas, 2018, p. 3). Por otro lado, una investigación realizada por el *Programa global de ciudades seguras auspiciado en Cuenca por ONU Mujeres y la AECID nombrado Basta de ese piropo, de esa mirada, de ese roce, de esa mano. Acoso es violencia (2017)* se indican datos estadísticos sobre la percepción y experiencia de hombres y mujeres con respecto a la violencia de género y acoso sexual callejero en espacios públicos urbanos y rurales.

Para esta propuesta de investigación-creación, se enfatizó la recopilación de estadísticas y casos suscitados en espacio público urbano. Ello no resta importancia a la preocupante realidad de los espacios rurales.

Los tipos de acosos que se dan en la ciudad de Cuenca con mayor frecuencia en un 37% son las miradas lascivas, acoso que a pesar de ser una práctica recurrente con normalidad no es denunciada, seguida por piropos agresivos en un 23%, acercamientos intimidatorios. El 11%, ruidos sexuales, el 9% presión de genitales al cuerpo con el 9%, este último es practicado con frecuencia en filas, buses y en lugares que requiere de una cercanía debida al espacio.

Después de ser acosada la víctima siente miedo y culpa. Prefieren dejar de salir solas, sintiéndose deprimidas. La carente manifestación de incomodidad o disgusto por parte de las víctimas,

permite la continuidad de este trato; es decir, normalmente cuando los hombres acosan a las mujeres, estas tratan de ignorar la acción, como si no hubiese pasado nada, por lo que el agresor no se entera de las afectaciones que causa en la víctima. Además, el temor que sienten al transitar lugares públicos está presente tanto en el día como en la noche, siendo el 74% en la noche.

Las víctimas con normalidad son mujeres por lo que se preguntó si conocen la razón por la cual son agredidas de esta forma, a lo que el 68% respondieron con sentimiento de culpa y el 32% desconocen la razón. Si bien es cierto que las respuestas dadas por las víctimas son factores que elevan la probabilidad de ser agredidas, no son las razones específicas. El problema no es la mujer por su naturaleza o por vestir de una u otra manera, sino la educación discriminatoria-machista que se recibe en forma de frases cotidianas como: *"la violaron porque ella lo buscó vistiendo de esa forma"*.

Se preguntó a hombres las

razones por las que acosan. Sin importar el porcentaje está claro que piensan que es un gesto agradable, bueno, placentero y normal por lo que lógicamente no tendrían razón para dejar de hacerlo. En una encuesta realizada en Lima, varios informantes dijeron que echar piropos era una actividad que afirmaban la *'hombría'*, *'machismo'* y da *'placer viril'* (Como se cita en Preising, 1998, p. 49).

Es probable que debido a lo anterior y a la naturalización del acoso sexual en la ciudad, las personas normalmente no tomen acciones. Los resultados de la encuesta indican que solo el 13% de agresiones son asistidas con ayuda de terceros luego de la agresión. Además denunciar el acto ante las autoridades es un problema por falta de conocimiento del debido proceso.

Por lo tanto, resulta evidente el número de denuncias procesadas por acoso sexual en el Consejo de la Judicatura del cantón Cuenca, que se encuentra ilustrada a continuación:



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD PROVINCIAL DE ESTUDIOS JURIMÉTRICOS Y ESTADÍSTICA JUDICIAL**

**NÚMERO DE CAUSAS INGRESADAS POR DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
1 DE ENERO DE 2018 A 30 DE JUNIO DE 2018 (CANTÓN CUENCA)**

DELITO	Causas Ingresadas enero	Causas Ingresadas febrero	Causas Ingresadas marzo	Causas Ingresadas abril	Causas Ingresadas mayo	Causas Ingresadas junio	TOTAL
166 ACOSO SEXUAL, INC. 1	-	-	-	-	-	-	1
167 ESTUPRO	-	-	-	-	-	-	0
170 ABUSO SEXUAL, INC. 1	1	1	-	2	2	3	9
170 ABUSO SEXUAL, INC. 2	1	1	-	2	1	-	5
171 VIOLACIÓN INC. 1	3	3	-	2	1	2	11
171 VIOLACIÓN, MÁXIMA PENAL, INC. 2, NUM. 3	-	-	-	1	-	-	1
171 VIOLACIÓN NUM. 1	-	-	-	1	2	-	3
171 VIOLACIÓN, NUM. 2	1	-	-	2	1	1	5
171 VIOLACIÓN, NUM. 3	1	-	-	-	-	1	2
TOTAL	7	5	0	10	8	7	37

Fuente: Sistema Automático de Trámites Judiciales (SATJ)
Periodo de información: 1 de enero de 2018 a 30 de junio de 2018



Elaborado por: JOSÉ LUIS FERRAZALES FERRAZALES
C - CUENCA

Ing. José Luis Iturralde P.
Coordinador de Unidad de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial del Azuay

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AZUAY
Av. José Pardo y Consejo Revolucionario, Complejo Judicial de Cuenca, bloque B, piso 2
(071) 4184 - 506
www.direccionjudicial-azuay@ebac

Justicia independiente, ética y transparente

ilustración 1

— Estadísticas del número de causas ingresadas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva de Enero hasta Junio del 2018, 2018.

Los casos de abuso sexual expuestos en el gráfico anterior suman 37 en el lapso de enero a junio del presente año en el cantón Cuenca, los mismos que fueron denunciados y tuvieron proceso legal.

Es importante aclarar que los abusos sexuales van de la mano con el abuso de poder, la violencia de género y por consecuencia el acoso sexual callejero. Paralelamente al desarrollo de

la presente investigación, se suscitó en Cuenca, el caso "Cura Cordero" (fundador de la Universidad Católica de Cuenca) por denuncias públicas de violaciones sexuales cometidas hace más de cincuenta años a niños de cuatro años en adelante. El pasado 28 de mayo fue retirada la estatua de Cordero, la mismo que fue objeto de vandalismo. Además, se realizaron plantones con el objetivo de visibilizar la situación y prevenir similares.



ilustración 2

Espacio del que fue retirada la imagen del sacerdote en la sede de la Universidad Católica.

Disponible en:

<https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/dia-cayo-imagen-cesar-c>

Consultado en julio del 2018

Foto: Fernando Machado

Luego de dichas denuncias públicas, Cordero indicó que quienes increpan a sacerdotes lo único que quieren es dinero (*El Universo*, 2018), a la vez que se conocieron públicamente los resultados de un caso de la misma índole, iniciado hace tres años que contradice a Cordero; el sacerdote Germán V. fue declarado culpable de violaciones repetidas a un niño de cinco años.

Existen varios casos de acoso sexual y hasta de violaciones por parte de religiosos alrededor del mundo como: el sacerdote Julio César Grassi en Argentina, el arzobispo Francisco Errázuriz en Chile, el clérigo Luis Enrique Duque en Colombia, de la misma forma en otros países como:

Cuenca -

Aprovechándose de su condición como sacerdote católico, Germán V. abusaba sexualmente de un menor de cinco años. El proceso legal se inició en el 2015 y esta semana fue condenado a 13 años y cuatro meses de prisión. También deberá pagar \$ 2.000 para reparación integral de la víctima.

El fiscal del Azuay encargado, Fernando Sánchez, aseguró que con base en el testimonio de la víctima, el de otro menor que fue testigo del hecho y los exámenes médicos practicados se determinó que el sacerdote realizaba "actos de naturaleza sexual" contra el niño de manera reiterativa durante cinco meses y que "no se trataba de un hecho aislado".

NOTICIAS RELACIONADAS

Sacerdote detenido en el Vaticano por sospechas de pornografía infantil



13 de 18 detenidos por caso de pornografía infantil están en la cárcel de Cuenca



12 años de prisión para sacerdote católico por abuso sexual de niña en Colombia



ilustración 3

Noticia del diario El Universo

Disponible en:

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/04/11/nota/6709189/sacerdote-ecuatoriano-sentenciado-13-anos-prision-abuso-sexual>

Consultado en julio del 2018

Estados Unidos, Irlanda, México, España, donde en algunos casos, encarcelaron a los agresores y en otros se les cambió de parroquia, ciudad o país.

No solo el caso Cordero fue conocido por el dominio público en lo que va del 2018. La mañana del 13 de agosto se realizó un plantón en la entrada de la Corte de Justicia del cantón de Cuenca con el objetivo de crear confianza en las víctimas de violencia de género para que denuncien a los agresores. Además de pedir la mayor pena legal para Juan Andrés V., de 33 años de edad (*ilustración 4*), quien fue detenido por tres denuncias de violación y dos por acoso sexual a menores de edad.

La orden de prisión preventiva para Juan Andrés V. fue dictada por la Unidad Penal de Cuenca presidida por el juez Alfredo Serrano.



Juan Andrés V. acusado de abuso sexual, violación a menores; y, pornografía infantil tras hacerse pasar como adolescente en red social facebook.

Los cargos imputados por los que se le investiga: abuso sexual, violación y pornografía infantil, dadas a través de pruebas en audiencias respectivas, han hecho que la ciudadanía cuencana califiquen a Juan Andrés V. como "EL MANGAJO". Título que en la red social twitter se usa con # para dar a conocer informes sobre el avance de la investigación así como la muestras de irritación ante estos hechos.

ilustración 4

Ilustración 4: Fragmento de noticia del diario El Mercurio
 Disponible en:
<https://www2.elmercurio.com.ec/2018/08/13/reaccion-ante-el-caso-juan-andres-v-implicado-en-violacion-a-menores/>
 Consultado en diciembre del 2018

Por otro lado, las denuncias de acoso sexual no son presentadas por falta de pruebas, de esta manera, los organismos de justicia carecen de fundamentos para que la justicia se logre. Por este motivo y principalmente por la injusticia alrededor del tema, existen movimientos y colectivos que visibilizan y luchan contra la inequidad de género dentro de la ciudad como es el movimiento "*En Cuenca también habemos putas*" que denuncian y visibilizan las diferentes formas de abuso sexual, además de deconstruir y cuestionar la cultura de violación que naturaliza la violencia sexual; también

trabajan por los derechos de la comunidad LGTBI, todo esto mediante la toma de espacios públicos, realizando plantones, veladas y manifiestos en contra del abuso de poder y violencia de género. *Hollaback* es una comunidad internacional que se encuentra activa en varios países, entre estos Ecuador; el objetivo de esta comunidad es terminar con el acoso en espacios públicos mediante la denuncia pública en la plataforma web, donde cualquier persona puede leer las historias (denuncias) y escribir las suyas propias, además de poder ubicar el lugar que sucedió la agresión en un mapa disponible en este sitio web.

SE ACERCÓ A MANOSEARME EL CUERPO

Apenas ayer conservaba con una buena amiga. Ella me preguntó ¿por qué no has escrito? Y le dije que he estado tan absorta en un montón de cosas que he vivido en los últimos días, buenas y malas, y llena de sentimientos que se contraponen que no sabía como empezar. Ahora empiezo llorando, tan molesta, tan impotente, tan "avergonzada". ¿Por qué avergonzada? Eso es lo que más me molesta.

Hoy le acompañé a mi niño a su entrenamiento, como todos los días, y cuando nos bajamos del bus y emprendimos la caminata desde la parada a casa, un tipo de aproximadamente 20 años de edad, 1,80 m de estatura, delgado y merecedor de un montón de adjetivos que prefiero omitir en este comentario, nos encontró en el camino y se me acercó a manosearme el cuerpo. Cuando me defendí corrió, se fue. Tan orgulloso de su hazaña. Lo seguí, y llamé a la línea de emergencias, en la patrulla los oficiales recorrieron la zona buscándolo, pero fue en vano. Y me pregunto ¿a cuántas mujeres más va a agredir en este día? ¿Y en los siguientes?

Tengo asco e impotencia. Y me siento humillada, avergonzada. No debería sentir vergüenza, es un infeliz machito que cree que porque yo soy mujer es dueño de mi cuerpo, ¿y yo siento vergüenza? El oficial me preguntó, ¿y solo la manoseo? ¿no le robó nada?

COMPARTIR TU HISTORIA

ilustración 5

Historias registradas en la página web de Hollaback, 2018

ANÓNIMO

Disponible en: <https://cuencaec.hollaback.org/category/historias/>
Consultado en julio del 2018



PARA QUÉ ANDAS CON EL CULO ASÍ

[Título: Me dijo: "Para qué andas con el culo así".]

Salia de mi trabajo, y en la puerta, un hombre de unos 50 años con gafas y mochila pasaba cerca mio haciendo sonidos y gestos obscenos. Al reclamarle respeto me respondió "estás loca", tras lo cual le increpé que era un "acosador" y su respuesta fue "para qué andas con el culo así". La impotencia de no poder denunciar estos hechos por falta de política pública es decepcionante.

COMPARTIR TU HISTORIA

ilustración 6

Historias registradas en la página web de Hollaback, 2018

ANDREA MALQUIN

Disponible en: <https://cuencaec.hollaback.org/category/historias/>
Consultado en julio del 2018

Las ilustraciones muestran denuncias de mujeres que sufrieron acoso sexual en las calles de la ciudad de Cuenca. Las situaciones expuestas son bastante denigrantes y cosificadoras. Denuncias que probablemente no fueron llevadas a temas

legales ya que, a pesar de existir medidas de seguridad contra el acoso en espacios públicos, las denuncias al 157 o al 911 no son efectivas para combatir, ya que estas son medidas de seguridad post acoso y la necesidad se ve en la prevención.







Intersecciones entre arte, género y feminismo



II. 1. Arte y género

Luego de haber dispuesto un panorama general sobre las problemáticas que dan base a esta propuesta de investigación-creación, me interesa ocuparme de dichas problemáticas dentro del contexto artístico e inmediato, desde la localidad circundante: la ciudad de Cuenca. En este apartado me ocupo de realizar un análisis del contexto artístico con referencia a género y feminismo enfocado en el espacio público, así como de una revisión que contrasta lo enunciado en términos de amparo legal y lo vivencial.

En el mundo del arte, las desventajas han sido varias para el sexo femenino. Por ejemplo: su aparente ausencia en la historia del arte, debido a que las mujeres no podían realizar cuadros mayores a bodegones o paisajes. Además, no podían asistir a clases de dibujo con modelos vivos - salvo ser en sí la modelo-. En algunos casos, las artistas decidieron donar la autoría de sus obras a sus parejas o a un varón para que el trabajo sea reconocido socialmente, como es el caso de Margaret Keane.

Arte y género da su inicio en el siglo XVII con representaciones pictóricas de la vida cotidiana, actividades que representan roles de género. En la actualidad, se habla de los aspectos positivos como negativos del tema, haciendo énfasis en las desventajas e inequidades que se dan, no solo en el arte, sino también en otros aspectos de relación social que pueden ser según el lugar como es el caso de los espacios domésticos, urbanos, institucionales y geográficos.

El colectivo Guerrilla Girls, en una muestra realizada en la ciudad de Quito, demuestra que las exposiciones realizadas por mujeres no llegan ni a la mitad de las realizadas por varones (ilustración 7). El colectivo expuso un póster en el que muestra la diferencia de las exposiciones entre varones y mujeres en el Ecuador, desde lo cual se puede inferir un cierto dominio de los varones en los espacios de administración, gestión y difusión de capitales artísticos y culturales.



Ilustración 7

—
No soy feminista pero si lo fuera, de esto es de lo que me quejaría, 2017 GUERRILLA GIRLS
Muestra: "La intimidad es política", CCM, Quito, 2017

Foto: Belén Mogrovejo

Además de estar las mujeres artistas en desventaja a los varones en cuanto a exposiciones, en el ámbito personal la artista Suamy Vallejo (1990), realizó una obra titulada *Homogénea* (2013), que relata gráficamente

la experiencia de violencia de género de ocho mujeres que compartieron sus experiencias con la artista. Los gráficos son realizados con la sangre de las víctimas, siendo Vallejo la protagonista de las recreaciones.



ilustración 8

—
Homogénea, 2013
SUAMY VALLEJO
Disponible en: <http://samyvallejo.wixsite.com/suamyvallejo/blank-cwdm>

El tema del machismo y lo femenino siempre se ha venido dando de cierta forma, desde el Génesis en la biblia hasta nuestros días, tema que ha sido impuesto ya sea por la cultura, la religión, o por la sociedad en donde nos desenvolvemos

(Vallejo, 2018)

El tema que Vallejo desarrolla en su obra interpela sobre el ejercicio de poder y el abuso físico y psicológico a la mujer, además que hace notorio el espacio doméstico como el lugar común en los que se desarrollaron estas agresiones.

Por su parte, Daniel Peña en su ilustración Nueva ley anti acoso estudiantil de 2017 (*ilustración 9*) realiza una sátira irónica de la forma en la que una estudiante debe ir equipada a la universidad para poder defender su posición en el caso de que fuera agredida sexualmente dentro de la institución.

El afiche se realizó como respuesta a un proceso administrativo de la Universidad de Cuenca frente a una denuncia de acoso sexual que no fue acreditada por falta de evidencias. Además de indicar la forma en la que una mujer estudiante debe equiparse y armarse a la defensiva para asistir a la universidad.

**<NUEVA LEY ANTI ACOSO ESTUDIANTIL>
OBLIGATORIO USAR SIEMPRE CÁMARAS
PARA MOSTRAR EVIDENCIA.
"PORQUE NOS INTERESA SU BIENESTAR"**



ilustración 9

—
Nueva ley anti acoso
estudiantil, 2017
DANIEL PEÑA
Disponible en:
<https://www.instagram.com/p/BZUHf1xFn-7f/?hl=es-la&taken-by=la-zlo.pe>

Por otro lado, como ya fue expuesto en el primer capítulo, la discriminación es un problema que se debe al carente respeto a la identidad de género. Es decir, la sociedad además de discriminar a la mujer, también discrimina a las personas que se identifican con géneros que no van de acuerdo a lo normado, por lo que

la comunidad LGTBI se ve afectada. Con respecto a esto, artistas como Carlos Paredes desarrollan a partir del género, otros problemas globales enfocados en el abuso de poder. Su obra titulada *Instintos e instituciones*, (2016) (ilustración 10), cuestiona la institución de roles, así también el estereotipo de amor oficial.



ilustración 10

Stil de Instintos e instituciones, 2016
 CARLOS PAREDES E ISABELLA MARIOTTI
 Vídeo: Camila Moscoso y Lina López
 Fotografía: Catalina Guamán

El heterocapitalismo re-territorializa constantemente cuerpos otras y sus prácticas asignándoles roles binarios y fijos (activa-pasiva, hombre-mujer, gay-hombre, masculinidad hegemónica-feminidad hegemónica, amiga-novia, lo público-lo privado) para seleccionar, gestionar y atenuar otras formas de vida que no responden a lógicas de productividad y ganancia.

(Paredes, s.f., p.6)

Paredes, en esta obra, se enfoca en los roles instituidos y asignados por los poderes hegemónicos que buscan intereses propios y no sociales. Así también, cuestiona el amor ¿Es necesario el matrimonio? ¿Solo existe amor de pareja entre personas de sexo opuesto? ¿Cuál es la necesidad de hacer lo que la sociedad exige, ser "normal"?



Ilustración 11

Caín, 2016

DANIEL COKA

Foto: Belén Mogrovejo

De la misma forma, Daniel Coka (1992), aborda su posicionamiento de género desde el lenguaje de la acción. En su obra titulada *Caín, 2016* (ilustración 11) denuncia la violencia que los cuerpos sufren por ser parte de la sociedad patriarcal. El performance se realizó en La Vitrina de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, en su aparición de cinco horas por día mantuvo públicamente su lugar dentro de la sociedad.

Coka, en su performance, viste un camuflaje militar, traje creado para el campo de batalla, para el heroísmo masculino en acción. También lleva zapatos de taco alto con los que hace honor a la feminidad al caminar y utiliza lápiz labial para pintarse

los labios intuitivamente y besar el cristal; el mismo que le separa del público limitando su interacción con el mismo, en una suerte de escaparate promotor.

El cuerpo es el vínculo primero que permite percibir el mundo, de él dependerá la resignificación de las cosas, el cuerpo como elemento social es lo que limita a la persona a ser lo que es. "Hay una sociedad agresiva contra el cuerpo, es algo que todos los días lo vemos en las calles, en la televisión [...] Siete de cada 10 mujeres en Azuay son víctimas de violencia, es algo real.

(Coka, 2015)

Más allá de estas breves miradas a momentos concretos de la escena local, está claro que las mujeres viven una realidad distinta en todas las partes del mundo. No obstante, continúan siendo víctimas de la violencia de género como se ha señalado en capítulos anteriores, a partir del surgimiento de movimientos sociales. Santiago Sierra (1966) muestra en su obra 146 mujeres, (2005) (*ilustración 12*), retratos de 146

mujeres de la ciudad de Vitraban - India que se han visto obligadas a recurrir a la mendicidad debido a la muerte de sus esposos.

En esta obra Sierra se enfocó en el retrato de espaldas de mujeres, quienes al perder a sus esposos han perdido la identidad. Pasan a ser una viuda más, que debido a la cultura del lugar, en el que viven tienen que recurrir a la mendicidad por su condición de viuda.



Ilustración 12

—
146 mujeres, 2005
SANTIAGO SIERRA
Muestra "La intimidad
es política", CCM, Quito,
2017
Foto: Belén Mogrovejo

II. 2. Arte y feminismo

El arte feminista tuvo su auge en los años sesenta enfocado en el análisis de las obras de arte con respecto a las representaciones femeninas y el arte producido por mujeres, el tema más representativo fue la maternidad como función biológica. El movimiento se ha venido consolidando y a su vez transformando, ya que su objetivo se ha hecho cada

vez más amplio y diverso hacia la igualdad entre las personas. Una de las obras más representativas es *Pánico Genital*, (1969) (ilustración 13). La propuesta es un performance de Valie Export en el cual viste unos vaqueros con la entrepierna descubierta y con una metralleta en mano. Invita al público a ser parte de su acción artística.

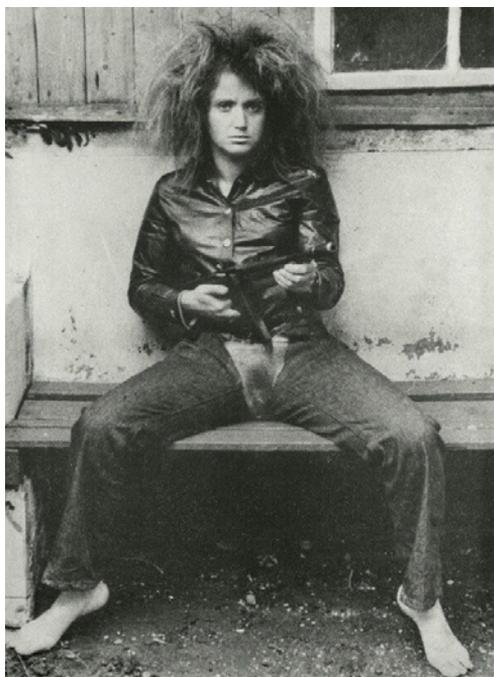


Ilustración 13

—
Pánico Genital, 1969

VALIE EXPORT

Disponible en: [https://](https://www.pinterest.es/)

www.pinterest.es/

[pin/717901996821305567/?lp=true](https://www.pinterest.es/pin/717901996821305567/?lp=true)

La artista afirma que a medida que invitaba a las personas en las salas, algunas salían al no establecer una conexión con el símbolo erótico dispuesto (*Phelan, 2005*). Resulta poco atractiva una mujer armada decidida a defender su cuerpo.

Así también Alejandra Bueno, en su performance *Ale, 2012* (*ilustración 14*), abre paso a la reflexión. Cuenta una

experiencia al público -como si se tratase de una conversación cotidiana entre amigas-, al tiempo que desviste su cuerpo hasta quedar desnuda. Acto seguido, fotografiaba al público que la observaba con una cámara instantánea para luego vestir las fotografías como ropa interior, caminar entre el público y finalmente salir de la sala.



Ilustración 14

Ale, 2012
ALEJANDRA BUENO
Disponible en: [http://
alejandrabueno.com/ale/](http://alejandrabueno.com/ale/)

Ahora bien, habla de las miradas a las que una mujer se ve sujeta al transitar cualquier lugar, desde espacios públicos, privados hasta íntimos. Regresar las miradas del público al mismo, es mostrar el rostro de la mirada curiosa, lasciva.

Por otro lado, el abuso de poder es otra problemática relacionada con

la violencia a la mujer en una sociedad machista. Cristina Lucas, en el afán de reivindicar a la mujer en su obra *Habla*, (2018) (ilustración 15), armada con un mazo destruye una reproducción del monumento de Moisés (autoridad patriarcal) de Miguel Ángel, la obra insinúa la muerte del patriarcado y el monoteísmo.



Ilustración 15

Habla, 2008
CRISTINA LUCAS
Disponible en: [http://
oralmemories.com/
cristina-lucas/](http://oralmemories.com/cristina-lucas/)

Lucas, en su intento de destruir el origen del sistema establecido, refleja el deseo de reestructuración del mismo. En su intento fracasa al descargar su impotencia contra una representación, acto que pasa a menudo en la realidad. Es justa y pertinente la asociación que puede propiciarse a partir de lo que describe Richard (2014):

Dentro de nuestro ambiente cultural y político actual, no es realista esperar una reforma revolucionaria o repentina en la actualidad, cuando el arte amenaza con inspirar un realineamiento fundamental de la cultura, se le niega visibilidad con cualquier excusa... En mi opinión el modelo más útil para el arte político en este momento es el terrorismo. No estoy proponiendo la violencia, sino la insidia

[...] El terrorismo se ha convertido en una alternativa para los desposeídos [...] Los artistas se encuentran entre los desposeídos... Los estilos tradicionales de arte político son expresiones de la idea de que el cambio es posible a nivel de las bases. Esa creencia es ingenua y decadente. Creo que la reforma política contemporánea está en manos de la clase que Lyotard ha descrito como la de los que toman las decisiones (p.15)

Por lo tanto, el poder es quien tiene la capacidad de cambiar el sistema, el problema se da cuando a los estamentos que detentan el control no le conviene y los afectados no se sienten conformes ni representados, lo cual es lógico en la medida que es injusto.:

II. 3. Arte y estereotipos

Los estereotipos son parte importante del patriarcado ya que con la promoción de estos, se mantienen sus ideales en la mira de las personas, permitiendo manipular la identidad por lo que comercializar productos resulta fácil con este sistema de control. Martha Rosler en su video titulado *Vital Statistics of Citizen, Simply Obtained*, (1977) (ilustración 16), se observa a dos investigadores varones medir a Rosler con ropa y desnuda, sus medidas son comparadas con un modelo estándar.

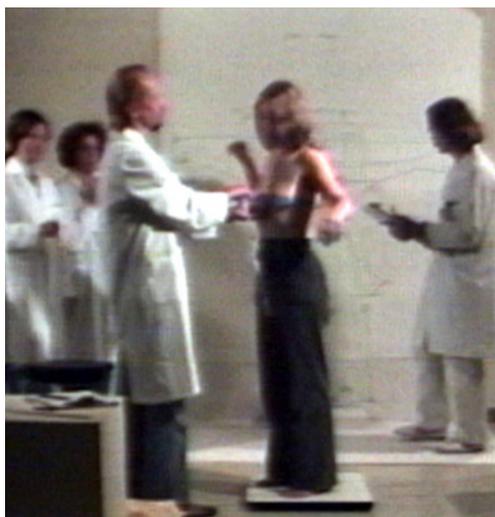


Ilustración 16

Vital Statistics of Citizen, Simply Obtained, 1977
 MARTHA ROSLER
 Disponible en: <https://www.moma.org/collection/works/118563>

La artista se ve en un proceso de remodelación corporal, en la re-fabricación de su cuerpo, como si se tratara de un producto medido por especialistas varones que comparan sus medidas con medidas estandarizadas y normadas por el mercado, "medidas adecuadas" para una mujer.

De la misma forma, la artista Orlan profundiza su investigación sobre los estereotipos de belleza femenina, en su obra *Omniprésence*, 1993 (ilustración 17), Orlan se somete a cirugías plásticas modificando su apariencia facial tomando como modelo a celebridades históricas, como la *Mona Lisa* de Leonardo da Vinci. En el proceso de la recuperación su rostro es magullado, morado y claramente adolorido, es el dolor el precio de la belleza ideal.:



Ilustración 17

Omniprésence, Cibachrome, 1658110cm, 1993
 ORLAN
 Disponible en:
<http://www.orlan.eu/portfolio/7e-operation-chirurgical-performance-dite-omnipresence/>



Ilustración 18

What were you wearing?, 2013

JEN BROCKMAN

Disponible en:
<http://afropunk.com/2017/09/wearing-exhibit-denounces-sexual-assault-victim-blaming/>

Por otro lado, la artista Jen Brockman en su instalación denominada *What were you wearing?*, (2013) (ilustración, 18), exhibió las prendas que fueron usadas por mujeres violadas el momento de la agresión. Los vestuarios comprenden desde: pijamas, trajes de baño, pantalones acampanados y hasta un traje de policía.

Brockman demuestra que la forma de vestir no es más que el estereotipo de mujer culpable. El violador adquiere una especie de justificación falsa que resulta ser congruente en el imaginario común del machismo, tildando de provocadora a la mujer agredida por vestir ropa inadecuada,

encontrando el problema en su condición de mujer no prevenida. La realidad es que el problema no se encuentra en las hormonas femeninas, en los ciclos menstruales o las cavidades internas, sino en las instituciones y la educación, entendiendo educación como todas las situaciones que se dan desde el momento que se nace; los gestos, los símbolos y señales cargadas de significados que encontramos en el mundo (Nochlin, 1998). Brockman junto con *What were you wearing?* demuestra que la forma de vestir no tiene efecto frente a la violación sexual, aún menos frente al acoso.

II. 4. Arte y espacio público

Las prácticas artísticas en el espacio público cobran relevancia de carácter político como una vertiente del arte contemporáneo de los años sesenta. Lo que supone el arte público es un acercamiento a lo social en un sentido amplio, democrático y descentralizado. "Los lugares comunes se transfiguran cuando son intervenidos por un factor estético" (Danto, 2002). Artistas como Banksy, Blek le rat, Lorena Wolffer, Jenny Holzer, Vik Muniz, Tatyana Fazlalizadeh, entre otros que, mediante sus intervenciones, visibilizan, denuncian y concientizan problemáticas sociales desde intervenciones estético políticas en espacios públicos abiertos no contemplados para este fin. Con frecuencia son censuradas e ignoradas por la oficialidad institucional. El espacio público es la posibilidad del encuentro, de compartir, de sentir, de acompañar de forma anónima, de poner arte en acción, donde es posible cuestionar lo establecido sin verdades absolutas. (Andrade, 2018)

La cultura se vuelve transmedia ya que, por iniciativa de algunos artistas y por cooptación de otras prácticas económicas y simbólica, los objetos cambian al situarse en contextos e insertarse en medios de comunicación, espacios urbanos, redes digitales y movimientos sociales.

(García Canclini, p.11)

El espacio público, como lugar común, es el espacio en el que se da todo tipo de comportamientos. Es el lugar en el que transitan, comparten y se reúnen las personas que lo habitan y ocupan.

Valeria Andrade (1973), artista quiteña que trabaja sobre problemáticas sociales, en 2006 grabó nueve intervenciones urbanas en las que expone especialmente a la mujer en diferentes situaciones de la cotidianidad. Una de ellas se titula *Cañón de carne (ilustración 19)* en la que la artista camina por las veredas de las calles de Quito, vistiendo un vestido y zapatillas, en el trayecto los transeúntes (varones) miran y silban a Andrade. El audio del video es una conversación telefónica entre la artista y un voluntario del *Teléfono de la Esperanza*. (Teléfono de la Esperanza, es una línea de ayuda social que promueve la salud emocional de las personas, en especial de aquellas que se encuentran en crisis)

El video de Andrade muestra las interrupciones que una mujer soporta al transitar las calles, molestias como miradas lascivas, silbidos, frases obscenas y demás gestos sexuales que afectan la cotidianidad de la vida urbana femenina. En el audio, Valeria busca respuesta a las agresiones que recibe, el voluntario responde que el problema está en ella a causa de su atractivo.



Ilustración 19

Stil de Cañón de carne,
2006

VALERIA ANDRADE

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hI2-Z-fHeM4>

Desde otra perspectiva, Laurie Anderson en su obra *Fully Automated*, (1973) (ilustración 20), decide exponerse

en público armada con una cámara fotográfica para capturar el rostro de acosadores.



Ilustración 20

De la serie Fully
Automated Nikon, 1973
LAURIE ANDERSON

Disponible en: <https://theartstack.com/artist/laurie-anderson/fully-automated-nikon-o>

Anderson en el libro *Arte y feminismo* de Phelan y Peckitt (2005) afirma:

Decidí fotografiar a los hombres que me echaban piropos en la calle. Siempre había odiado esa invasión de mi privacidad y ahora tengo el medio para vengarme. Iba caminando por Houston Street con mi Nikon automática y me sentía armada, preparada. Pasé junto a un hombre que me farfulló: '¿Quieres follar' Esa era la táctica habitual: la mujer pasa y el hombre ataca en el último momento forzando a la mujer a retroceder si se decide a contestarle. Me di la vuelta, enfurecida, y le espeté: ¿Has dicho tú eso? Miró alrededor sorprendido, y luego me lanzó una mirada desafiante. 'Sí, he sido yo. ¿Qué pasa?' Levante la Nikon y le enfoqué. Se inquietó. '¿Será una policía secreta?' (p.96).

Así responder a un acoso sexual callejero con normalidad resulta sorprendente ya que la mujer al pertenecer al estereotipo de sumisa, no tendría lugar una respuesta negativa, desafiante o denunciante, aún menos retratar el rostro del acosador por lo que la contra respuesta es agresiva.

En relación con este último Tatyana Fazlalizadeh (1985) realiza *Stop telling women to smile*, (2012) (ilustración 21), una intervención urbana que consta de retratos

femeninos y frases reivindicadoras sobre papel expuestos en lugares públicos (paredes de la ciudad). La intervención se da por primera vez en Brooklyn en 2012.



Ilustración 21

—
De la serie " Stop Telling Women to Smile", 2012
TATYANA FAZLALIZADEH
disponible en: <http://tlynnfaz.com/Stop-Telling-Women-to-Smile>

El acoso callejero es un problema grave que afecta a las mujeres en todo el mundo. Este proyecto toma las voces y los rostros de las mujeres, y los pone en la calle, creando una presencia audaz para las mujeres en un entorno donde a menudo se sienten incómodas e inseguras.

(Fazlalizadeh, s.f.)

Considero esta obra como un gesto de empatía con las mujeres que sufren este tipo de acoso. A la vez que constituye una convergencia entre las estrategias y estéticas del arte urbano como forma de exponer al género y el feminismo. Una línea de discurso en respuesta a las múltiples agresiones y agresores que violentan al acosar a las mujeres.

Así también, activistas como Las hijas de la violencia, un grupo de mujeres mexicanas que salen a las calles a identificar acosadores con el fin de denunciar públicamente en el lugar y el momento del acoso mediante armas de confeti y una canción llamada Sexista punk.

*Eso que tu hiciste
Hacia mi se llama acoso.
Si tu me haces eso
De esta forma yo respondo.
No tienes derecho y lo que haces es de
un cerdo...*

*Imagino el día en que pueda ir a caminar
Sin cuidarme, sin tener mi cuerpo que
ocultar*

*Sixista, machista. ¿Qué es lo que quieres?
¿Mostrar tu hombría? ¡A la mierda de mi
vista!*

(Las hijas de la violencia, 2016)

Hablando de intersecciones entre arte, género, feminismo, estereotipos y espacio público; y al tiempo que se escribía este trabajo de investigación-creación, surgió en la ciudad de Cuenca una intervención al monumento de Remigio Crespo Toral, en la Avenida Solano y 12 de abril. Un *paste* sobre el pedestal de piedra del ilustre, con la frase "Nos quieren como musas porque nos temen como artistas" (ilustración 22), resume en una intervención las acciones políticas ante la hegemonía de la heteronormatividad desde una postura del género y el feminismo, emplazada en el espacio público. Cabe mencionar que esta intervención fue realizada en la semana inaugural de la XIV Bienal Internacional de Cuenca.



Ilustración 22

—
Nos quieren como musas
porque nos temen como
artistas, 2018
ANÓNIMO
Foto: Blasco Moscoso





Hacia la formalización de una denuncia
más: etapa procesual de las propuestas
de creación



III.1. Metodología

La metodología del presente proyecto consistió en tres etapas generales: En primer lugar, una investigación de términos y definiciones tales como género, feminismo, estereotipos, entre otros; así como también las problemáticas que se dan en torno a dichos términos en el ámbito local. En segundo orden, comprendió una breve investigación y análisis de obras y formas artísticas del contexto histórico y local cuyo fondo contempla la inequidad y violencia de género. Así también, la investigación se centró en el feminismo desde el arte y la irrupción en el espacio público de estas propuestas. Finalmente, a partir de las investigaciones realizadas, se procedió a pensar y producir las propuestas de creación artística en torno a los temas planteados, cuyos discursos sean emplazados e interpelados desde las posibilidades de espacios públicos de la localidad. Cada propuesta se organizó a partir de su propia metodología que será detallada en sus apartados particulares.

Este proyecto de investigación-creación devino como resultado, en la creación de dos propuestas artísticas desarrolladas en la semana de la XIV edición de la Bienal Internacional de Cuenca, dentro de dos contextos alternos a esta. Por un lado, *No es uno* comprendió de una acción e intervención en el espacio público que se desarrolló dentro de la franja *Convergentes* de la edición 5.0 de Cuarto Aparte (plataforma autónoma de arte y cultura) y por otro, *Textos de polvo*, intervención en un espacio público institucional (ex hospital del IESS) en la muestra *Diagnóstico Terminal* de la Bienal Nómada. Pese a que las dos propuestas de creación se basan en los mismos antecedentes y bases de argumentación, sus lenguajes difieren en forma con el fin de explorar distintas maneras de construir un discurso sobre una misma problemática. A continuación se aborda cada propuesta desde su metodología particular, procesos y resultados.

III.2. No es uno

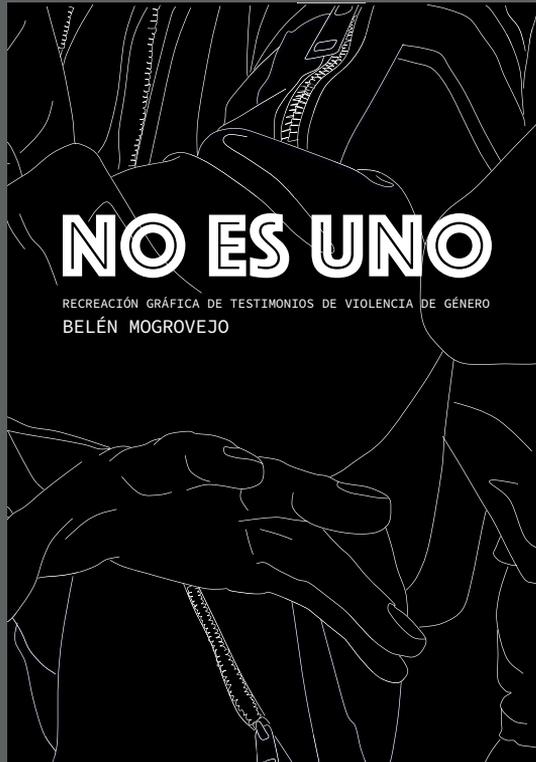


Ilustración 23

—
No es uno (propuesta
para portada del fanzine)

No es uno es la primera propuesta de creación resultante de este proceso que, como estrategia de formalización, es una continuidad de una exploración de dibujo expandido iniciado en 2016 con la obra *Línea*, (Ilustración 24); misma que comprendió de un recorrido panorámico fragmentado de una habitación donde cada fragmento se enlaza el uno con el otro, formando una línea continua color rosa, que recorre la habitación. El color rosa remite al código-símbolo designado a la mujer por la cultura de una sociedad, mientras que la línea dibuja objetos catalogados como de uso femenino.

No obstante, el medio o herramienta de formalización del trabajo es el procesador de texto *Microsoft Word*, que al ser utilizado como medio de dibujo expandido, propone un gesto y forma de “documentar”. En este caso, lo común y cotidiano de una habitación en la que, inevitablemente, existen objetos que catalogan a una persona como mujer. El gesto del dibujo expandido a partir de una herramienta originalmente apropiada para documentos de texto, es una forma de levantar “documentos” visuales y gráficos como otro lenguaje y forma de documentar. Más aún cuando los dibujos han sido impresos en papel bond: soporte común de los documentos.



Ilustración 24

—
 Línea, 2016
 BELÉN MOGROVEJO
 Foto: Belén Mogrovejo



Ilustración 25

—
 Línea (detalle), 2016
 BELÉN MOGROVEJO
 Foto: Belén Mogrovejo

Con la misma estrategia técnica y de documentación, *Pan de cada día*, (2017) (Ilustración 26), es una intervención en el espacio público conformada por *Ochoa Ochoa*, (2017) (Ilustración 27), representación de una experiencia de acoso sexual callejero.



Ilustración 26

—
Pan de cada día, 2017
 BELÉN MOGROVEJO
 Foto: Belén Mogrovejo



Ilustración 27

—
Ochoa Ochoa, 2017
 BELÉN MOGROVEJO

Con la misma intención y continuidad de documentar a partir del procesador de texto como herramienta de dibujo expandido y la impresión en hojas de papel bond como soporte, *No es uno*, creó una nueva serie de documentos gráficos que abordan la violencia de género y el acoso callejero. Los documentos y gráficos fueron emplazados en el espacio público. La acción de difundir, distribuir e intervenir en el espacio público se dio el 25 de noviembre, fecha en la que se celebra el día internacional de la no violencia contra la mujer. La obra presenta re-dibujos en *word* de recreaciones gráficas de cinco casos de violencia de género suscitados en la ciudad, cuyos relatos fueron compartidos por sus víctimas a saber de este proyecto artístico.

Este proceso se estableció desde el encuentro en espacios públicos con personas que quisieron compartir experiencias de acoso o violencia de género. Así, en el transcurso de esta etapa, se instaló una mesa, a manera de una acción-intervención en distintos espacios

con el fin de invitar a mujeres a expresarse y compartir sus relatos. La recolección de historias reales de acoso sexual callejero fueron el detonante creativo para la formalización de *No es uno*, contadas por mujeres que experimentaron un caso en específico de acoso sexual en las calles de la ciudad de Cuenca. Estas fueron activadas desde el discurso artístico como otros relatos posibles de denuncias de violencia de género.

A partir de estas narrativas se realizaron recreaciones o reconstrucciones visuales de los hechos, a partir de la fotografía. En este ejercicio de recreación participaron, de manera voluntaria, mujeres que compartieron su historia, aportando con detalles, movimientos e impresiones. Las fotografías fueron hechas en primera persona, o como se denomina en lenguaje cinematográfico, desde la perspectiva de una *cámara subjetiva*, con la intención situar al lector de las imágenes en el lugar de la víctima. Es así como las fotografías sirvieron de soporte para los dibujos lineales en el procesador de texto (*word*).

III.2.1 Espacios de denuncia

25 de septiembre del 2018

Locación: Gradas las Escalinatas

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Hora de finalización: 01:00 p.m.

La primera estrategia que se empleó fue el uso de una instalación en el primer de descanso de las gradas, Se colocó una mesa con un letrero que invitaba a las personas a contar sus historias de acoso sexual callejero (*Ilustración 29*), sillas y mandarinas (*Ilustración 30*) que serían entregadas a las personas que quisieran contar sus experiencias con el fin de brindar algo agradable ante la situación.

El resultado de la intervención fue la experiencia de ser el otro lado de la denuncia del acoso sexual callejero,

abrir el espacio de denuncia y no tener denuncias al finalizar la jornada ya que a pesar de estar dispuesto un lugar en el que se puede contar y denunciar dichos actos, las personas no se acercaron a hacerlo. Muchas mujeres leyeron el anuncio se detuvieron por un instante y continuaron su camino. Transcurrido un lapso, a las 12:14 de la tarde un grupo de estudiantes de colegio, al subir las gradas decidieron silbar, emitir sonidos sexuales y gritar a una chica que bajaba: "¡Bajate la falda!", luego del grito la chica adoptó una actitud sumisa bajó su mirada y continuó su camino ligeramente rápido.



Ilustración 28

—
¿Te han acosado en la calle?

Letrero utilizado para invitar a las personas a compartir historias.



Ilustración 29

—
Espacio concebido para escuchar y compartir historias.
Foto: Belén Mogrovejo

25 de septiembre del 2018

Locación: Parque Iberia, calles del centro histórico y Av. Solano

Hora de inicio: 03:00 p.m.

Hora de finalización: 06:30 p.m.

La siguiente estrategia fue imprimir, recortar y entregar información necesaria (número de teléfono y correo) para que las personas que deseen contar sus historias de acoso sexual callejero puedan hacerlo (ilustración 28).

La información se entregó a mujeres que estaban en el parque Iberia, en el centro histórico de la ciudad y a lo

largo de la avenida. Solano.

La primera historia registrada es de una chica que decidió compartir su caso luego de que le expliqué el proyecto. Acordamos un nuevo encuentro para la recreación.

Como resultado de la información repartida en hojas volantes, las personas no se animan a contar sus experiencias.



Ilustración 30

—
No es uno (hojas volantes), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

25 de octubre del 2018

Locación: Patios de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Hora de finalización: 02:00 p.m.

En este caso la estrategia fue la misma que la primera, pero utilizando elementos del lugar con el fin de brindar confianza (Ilustración 29), de la misma forma que en la primera estrategia se contó con un elemento agradable para mejorar el momento en el que se recordaba la experiencia, en esta locación se ofreció caramelos. Mediante un anuncio los estudiantes fueron invitados a contar sus

experiencias de acoso sexual callejero.

El resultado fue la recolección de cuatro historias. Las estudiantes que se animaron a contar sus historias fueron cercanas a mí, por lo que puedo decir que la confianza en este tema es primordial. Es importante aclarar que las tres últimas historias fueron registradas debido a la motivación que la estudiante que primero registró su historia dio a las demás.



Ilustración 31

—
No es uno (recepción de historias), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Jorge Vallejo

III.2.2 Testimonios

1

"Estaba caminando de regreso a mi casa luego de la universidad y en el camino una pareja de novios caminaba en dirección contraria a la mía, los perdí de vista, pero luego el chico regresó corriendo hacia mí, me preguntó si conocía a alguien, me asusté y le dije que no le conocía, continué mi camino más rápido, pero él me tocó el trasero, le rechacé gritándole idiota, pero él me respondió que estoy rica. Continué caminando a mi casa, me sentía mal, me sentí culpable, no entiendo por qué hacen eso, solo por ser mujer."

(Anónimo, 2018)

2

"Tenía 15 años, vestía un short corto y salía de la academia que estudiaba con mis amigas. No muy lejos de la academia me quedé atrás de mis amigas. No recuerdo qué pasó para que me atrase de ellas.... en eso unos chicos venían en sentido contrario y me miraban. Uno de ellos de la nada me dio un "manazo" en la pierna... no dije nada, me quedé estática. No sé si mi reacción fue la mejor, pero no pude hacer nada más que caminar hacia mis amigas, ellas me dijeron que por qué no grité para defenderme."

Ahora tengo 24 años y me doy cuenta que hay cosas que no se pueden superar. Por más insignificante que las personas piensen que sea, a uno le afecta, porque cuando uso shorts no me gusta que la gente se me acerque mucho; y los uso porque me gustan, porque debería poder vestir como quiero, mostrarme o expresarme como soy."

(Brigette, 2018)

3

Tenía 20 años y estaba bebiendo unas cervezas con unos amigos, pero tenía una reunión familiar, entonces paré un taxi. En eso Juli tomó una foto de las placas porque siempre hace eso cuando manda a alguien sola. En el recorrido el taxista se desvió del camino, empezó hacer comentarios sobre el escote de mi blusa, el color de mi cabello y mis piercings. Decía que por qué tan solita y sin novio si soy es bonita, yo no sé en qué momento empecé a desvariar, perdí la conciencia, pero había tomado un par de cervezas que no eran para que yo me ponga tan mal, este chico seguramente me echó algo, no recuerdo todo, tengo lagunas mentales. Creo que parte de mi bloqueo surge de esos recuerdos, pero recuerdo que me golpeó, que me agredió, obviamente no llegó al coito porque me defendí, pero mi ropa interior estaba rota al igual que mis pantalones cuando me lanzó a la acera al no poder abusar de mí. Tenía sangre en mi mejilla... entonces estaba caminando desorientada y una chica me ayudó a llegar donde mis amigos. Llegué llorando, toda destrozada. La Juli me dijo que tenía la foto de las placas que vayamos a denunciar. Fuimos pero me dijeron que era un caso complicado a pesar de tener información, quise buscar las grabaciones, pero me dijeron que no porque el botón de pánico no fue accionado; pero yo recuerdo que sí toqué el botón porque me asusté, lo único que dijeron fue que el dueño no era el que condujo ese día.

Recuerdo que cuando la policía me llevó al hospital encontraron líquido preseminal en mi ropa. Muchos dijeron que era mi culpa por beber y estar sola, ya hasta me daba vergüenza ir a cada rato a la policía, deje de usar la ropa que usaba. Finalmente comprendí que no fue mi culpa, que no lo busqué; pero existen personas enfermas. No podía ser intento de robo porque tenía mi cámara, mi compu y yo estaba hecha mierda. Los factores de cómo uno está vestido resta credibilidad y no debería ser así.

Ahora me es más sencillo hablar de esto porque fui a rehabilitación.

(Victoria, 2018)

4

"Me gusta ir a conciertos donde generalmente se arman "pogos" y ese tipo de movimientos bruscos que la gente hace al momento de bailar una canción pesada. Me gusta unirme a esa manifestación violenta en la que generalmente van solo hombres, no me importa. Creo que no ha existido vez en la que me he unido y no me hayan cogido la nalga o las chichis. No me golpean pero me tocan siempre, unas tres, cuatro o cinco veces durante un "pogo", entonces sé que si me uno a un "pogo" va a pasar sí o sí y la verdad es que es algo común que pasa y el precio que tengo que pagar por ser mujer. Puedo escoger entrar o no entrar, escojo meterme porque en realidad no es algo que me afecte mucho, pero es una falta de respeto y no es que no me respete a mí al no darle importancia a que me toquen. Simplemente es algo que pasa, a mí me gusta desahogarme de esa manera, meterme al "pogo" y siento que es un precio que me toca pagar, al menos no me golpean."

(Natalie, 2018)

5

"Estaba saliendo de mi casa para ir a clase y en lo que estaba en la esquina de mi casa, estaba un señor en silla de ruedas y me dio pena porque no podía subir la vereda. Cuando me acerqué a ayudarlo, se me lanza diciéndome chica guapa, mamacita, haciendo gestos sexuales, entonces me fui corriendo"

(Jhanela, 2108)

III.2.3 Dibujos finales: creación de fanzine y pastes

Historia 1- Anónimo - Impresión de tinta sobre papel bond



Ilustración 32

De la serie No es uno. Anónimo, 2018
BELEN MOGROVEJO

Historia 2- Brigette - Impresión de tinta sobre papel bond

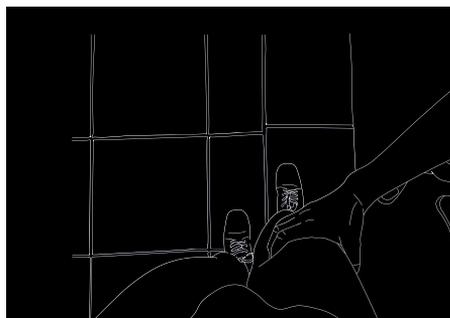
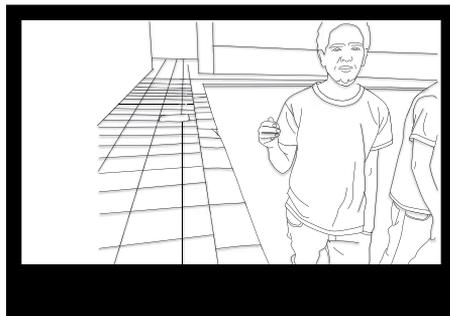
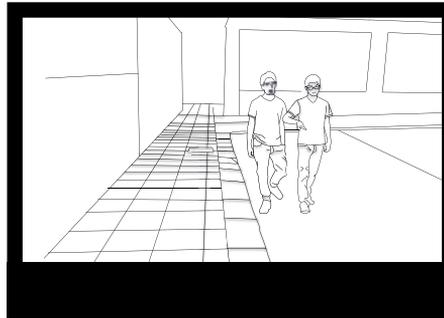


Ilustración 33

De la serie No es uno, Brigette, 2018
BELEN MOGROVEJO

Historia 5- Jhanela - Impresión de tinta sobre papel bond

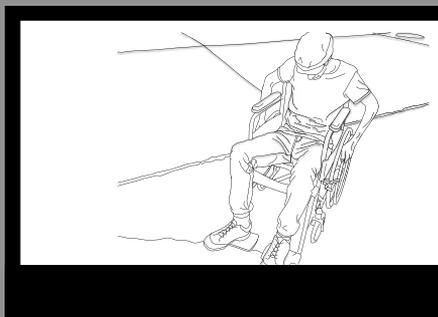
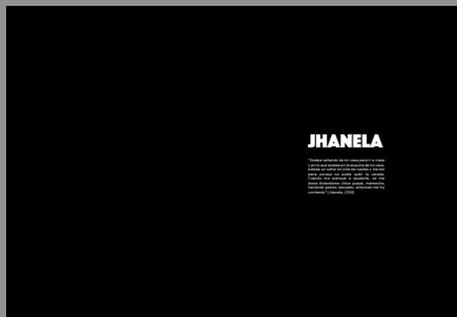


Ilustración 36

De la serie No es uno.
Jhanela, 2018
BELEN MOGROVEJO

Fanzines

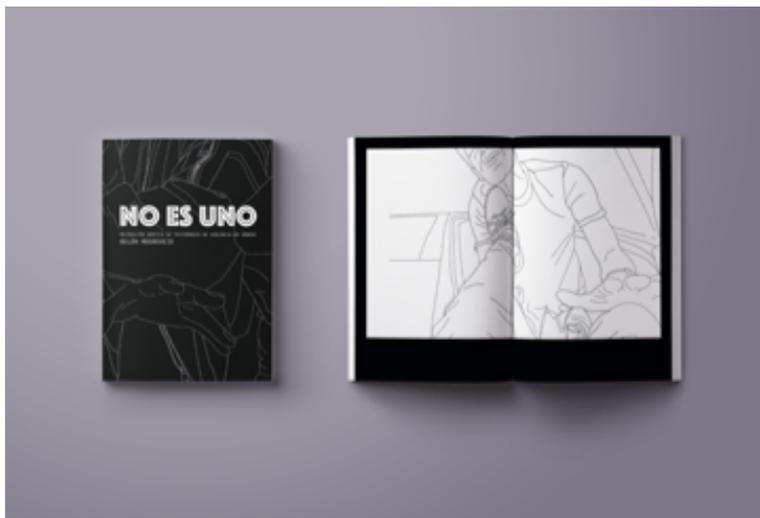


Ilustración 37

—
No es uno (Propuesta interior fanzine), 2018

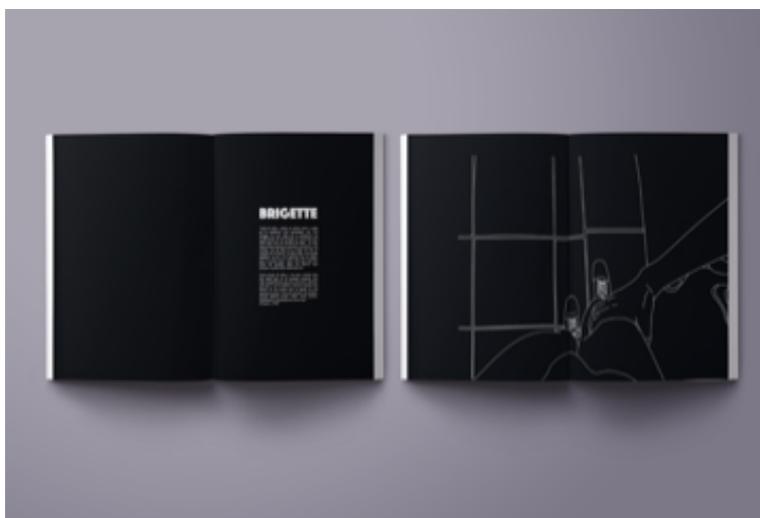


Ilustración 38

—
No es uno (Propuesta interior fanzine), 2018

III.2.4 Formalización y registro fotográfico

La denuncia gráfica se dio públicamente el 25 de noviembre de 2018 en el Parque Calderón, alrededor del mismo y en el trayecto de la calle Simón Bolívar.

La intervención inició a las 9 a.m. con el emplazamiento de las historias en

papelógrafos públicos y paredes del centro histórico de la ciudad. A su vez se entregó a transeúntes interesados en la intervención fanzines del mismo. La razón del formato "A4" se debe al formalismo que usan las instituciones para trámites burocráticos.

Historia 1.

Anónimo

Intervención en espacio público.

Ubicación: Papelógrafo público esquinero de las calles Benigno Malo y Simón Bolívar.



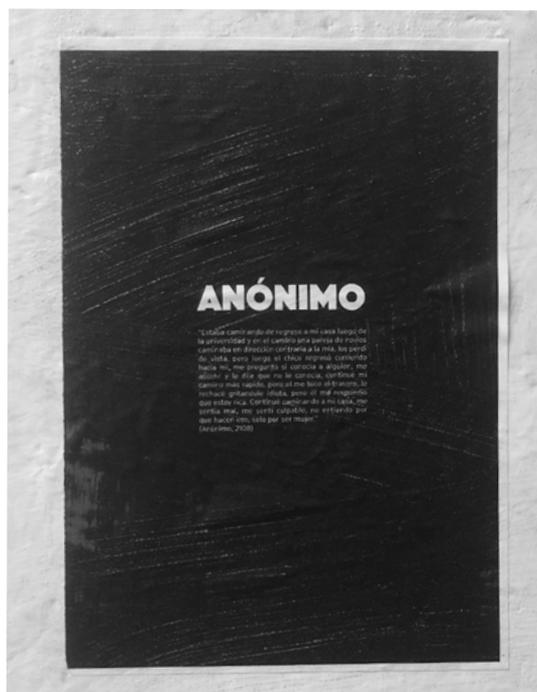


Ilustración 39

—
No es uno, historia
(Detalle), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

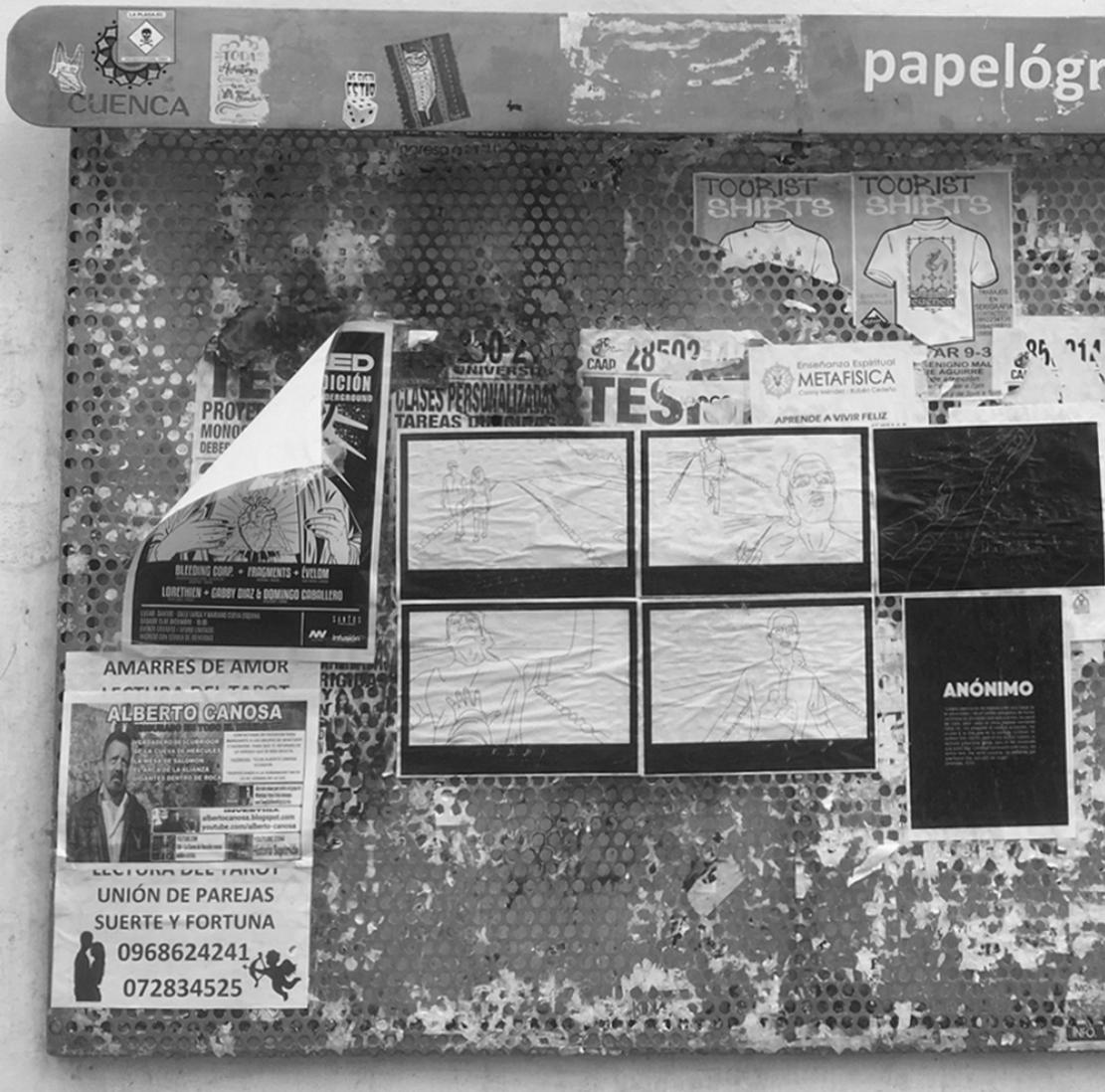




Ilustración 40

No es uno (Detalle), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

Historia 2

Brigette

Intervención en espacio público.

Ubicación: Papelógrafo público esquinero de las calles Luis Cordero y Simón Bolívar.





Ilustración 41

—
No es uno, historia
(Detalle), 2018

BELÉN MOGROVEJO

Foto: Belén Mogrovejo





Ilustración 42

—
No es uno, Brigitte
(detalle), 2018

BELEN MOGROVEJO

Foto: Belén Mogrovejo

Historia 3

Victoria

Intervención en espacio público.

Ubicación: Calle Simón Bolívar entre Mariano Cueva y Hermano Miguel.



3

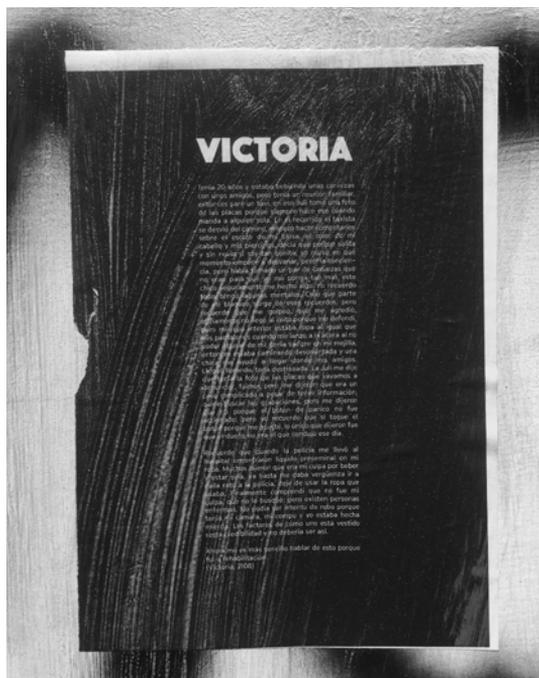


Ilustración 43

—
 No es uno, historia
 (detalle), 2018
 BELEN MOGROVEJO
 Foto: Belén Mogrovejo





Ilustración 44

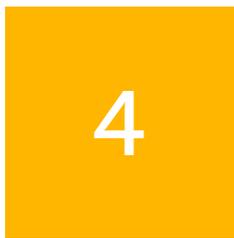
—
No es uno, Victoria (detalle),
2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

Historia 4

Natalie

Intervención en espacio público.

Ubicación: Calle Larga



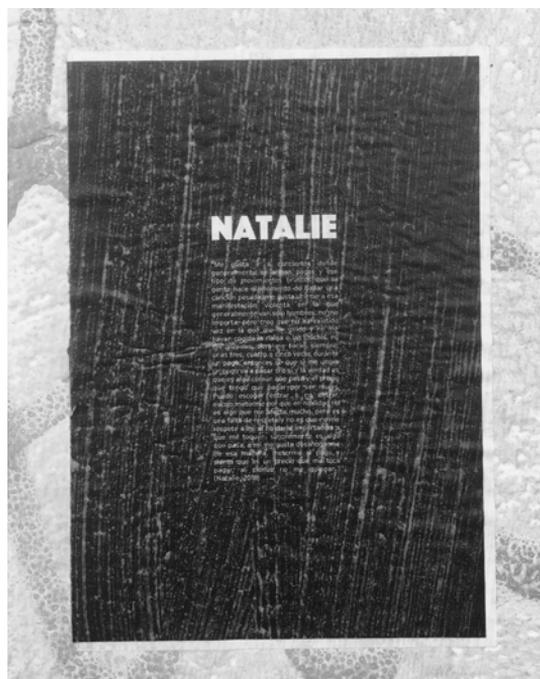


Ilustración 45

No es uno, historia
(detalle), 2018

BELÉN MOGROVEJO

Foto: Belén Mogrovejo





Ilustración 46

—
No es uno, Natalie (detalle),
2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

Historia 5.

Jhanela

Intervención en espacio público.

Ubicación: Papelógrafo público junto a la puerta principal de la escuela Luis Cordero





Ilustración 47

—
No es uno, historia (detalle),
2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo





Ilustración 48

—
No es uno, Jhanela (detalle),
2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

El enfoque del proyecto es llegar al público común, a la conciencia de las personas sobre el acoso sexual callejero que viven las mujeres en la ciudad de Cuenca a diario. Así también, es necesario informar la cantidad de denuncias que se han desarrollado legalmente entre el mes de enero y junio del 2018.

A la par que se desarrolló de *No es uno*, *Textos de polvo* tomó también forma, como parte del proceso de creación del presente proyecto.

Textos de polvo es el nombre de un proceso que, al igual que *No es uno*, fue necesario revisar la Constitución ecuatoriana de 2008 de la cual se citaron literalmente cinco artículos que aclaran la igualdad entre personas y prohíbe el sexismo, machismo, misoginia, entre otros tipos de violencia.

El primer acercamiento a este proyecto fue recorrer pasillos y habitaciones del antiguo hospital del IESS, una edificación en deterioro y remodelación, donde posteriormente se recogió polvo del mismo lugar que se encontraba a cada paso. Posteriormente, se escogieron lugares estratégicos en los pasillos para limpiarlos e iluminar. Finalmente, se escribieron los cinco artículos de la *Constitución de la República del Ecuador (2008)* en diferentes lugares de la edificación con el polvo recolectado.



Ilustración 50



Textos de polvo (detalle),
2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Arkadiusz
Sylwestrwich

Todos los elementos utilizados en la intervención-instalación son procedentes del mismo del lugar, reubicados y reorganizados, como otra forma de intervenir en el espacio público y entablar un discurso desde sus propiedades materiales. La alusión a la violencia de género que, indiscutiblemente, está relacionada con la corporeidad, en esta obra toma una perspectiva crítica, al estar emplazada precisamente en lugar que por tantos años se destinó al cuidado y sanación del cuerpo. Hoy en un estado de completo abandono y

sobre lo que se textualiza un presupuesto legal del cuidado de los derechos del cuerpo. *Textos de polvo* refleja la realidad, el estado de la sociedad frente a lo establecido, la vulnerabilidad de los derechos frente a la institución legal de acciones deterioradas y abandonadas.

Pretende crear una analogía a la realidad, cuando las leyes son necesarias para defender y proteger legalmente un caso de violencia o agresión sexual; los artículos que contemplan estos derechos parecen haber sido borrados, modificados o no existir.

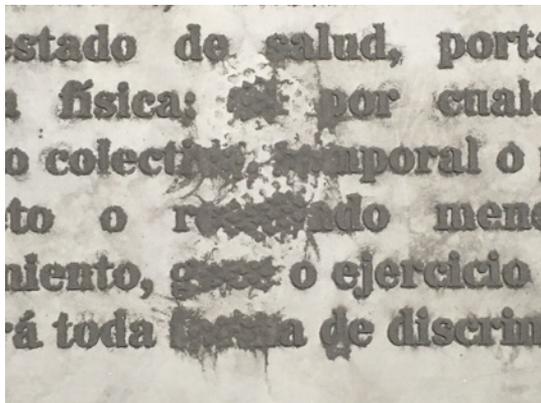


Ilustración 51

Textos de polvo (detalle),
2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

Artículos escogidos de la Constitución de la República de Ecuador (2008):

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

El derecho a la integridad personal, que incluye:

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras. (p.41)

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y

gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos. (p.21)

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen,

integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos. (p.31 y 32)

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley. (p.53)



Artículo 66

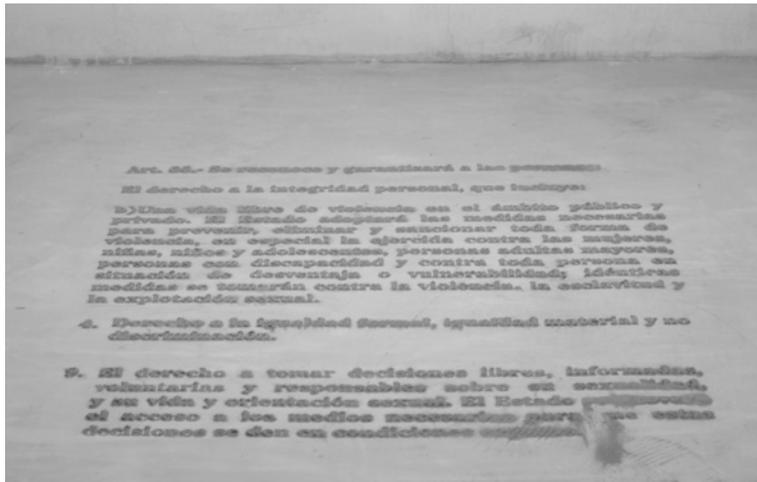


Ilustración 52

—
 Textos de polvo, Art.66
 (detalle), 2018
 BELÉN MOGROVEJO
 Foto: Blasco Moscoso

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:
El derecho a la integridad personal, que incluye:
b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad o cualquier otra persona en situación de vulnerabilidad; idóneas medidas en contra de la esclavitud, la esclavitud y la trata sexual.

4. Derecho a la igualdad sexual, igualdad material y no discriminación.

5. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad y su vida y reproducción, así como el acceso equitativo a servicios de salud reproductiva y planificación familiar.

Artículo 11

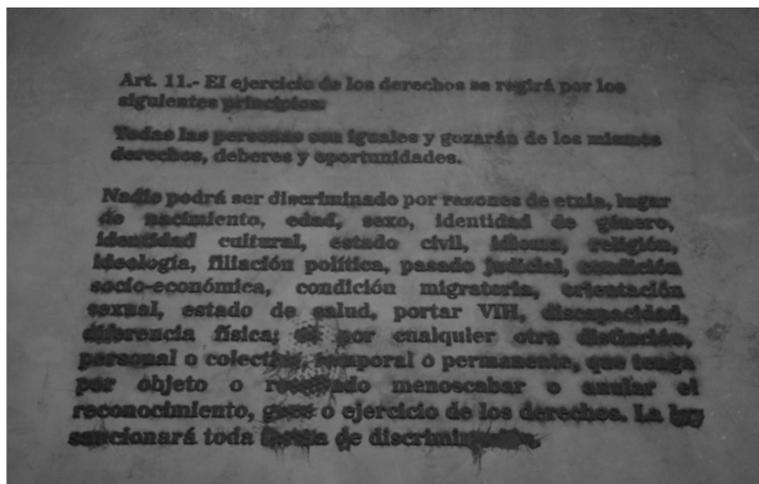


Ilustración 54

—
 Textos de polvo, Art.11
 (detalle), 2018
 BELÉN MOGROVEJO
 Foto: Blasco Moscoso

Artículo 46

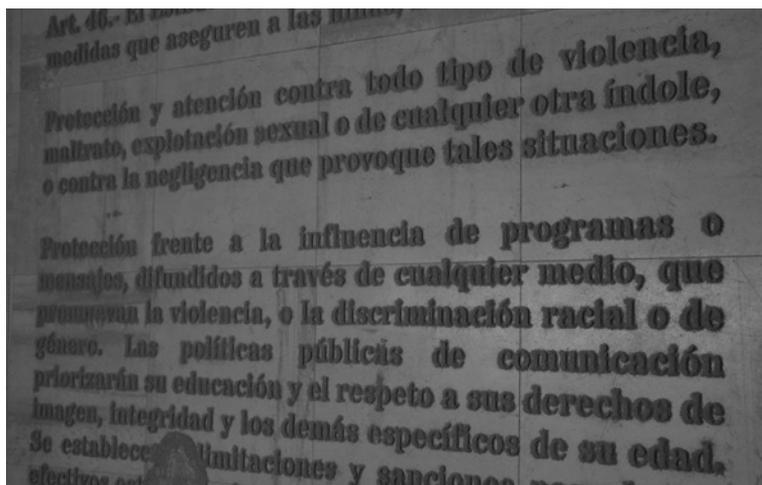


Ilustración 56

—
Textos de polvo, Art. 46
(detalle), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Blasco Moscoso

Ilustración 57

—
Textos de polvo, Art. 46
(detalle), 2018
BELEN MOGROVEJO
Foto: Blasco Moscoso



Artículo 81

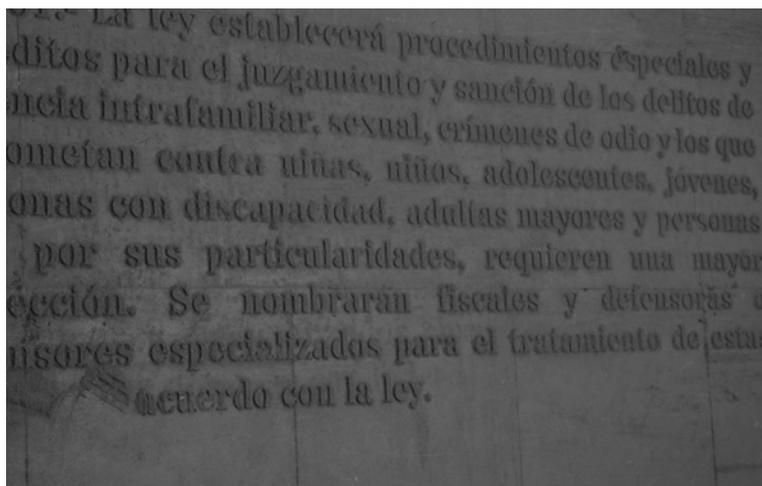


Ilustración 58

—
Textos de polvo, Art.81
(detalle), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Blasco Moscoso

Ilustración 59

—
Textos de polvo, Art81
(detalle), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Blasco Moscoso



Artículo 19

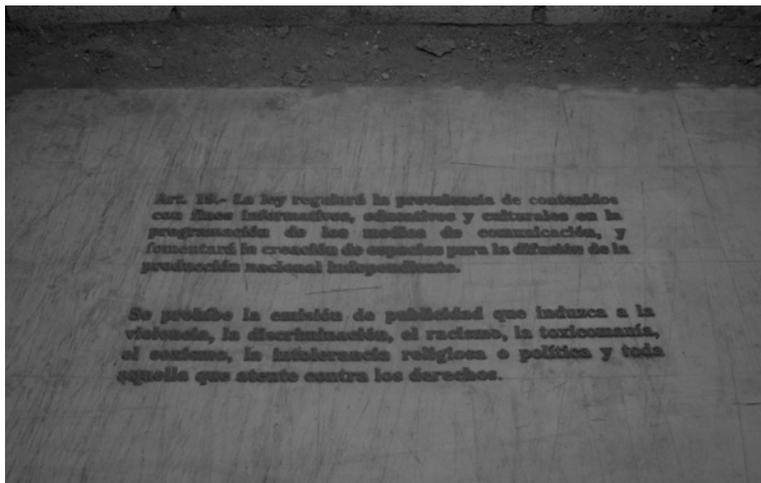


Ilustración 60

—

Textos de polvo, Art. 19
(detalle), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Blasco Moscoso

Ilustración 61

Textos de polvo, Art.19
(detalle), 2018
BELEN MOGROVEJO
Foto: Blasco Moscoso



El deterioro de la obra es parte de la misma, por lo tanto la obra se verá terminada en el momento en que no sea posible entender el texto o no quede rastro debido al movimiento, corrientes de aire, lluvia y demás intervenciones de espectadores se ven tentados a realizar por diferentes razones.

Este momento de la obra es quizá el más relevante. Se encuentra a disposición del público, el mismo que tiene el poder de manipularla. Es así que deja incompleta la idea de los textos para los siguientes espectadores: la información se transmite de persona a persona, cada una con el poder de modificarla en la posibilidad de que el último participante no sea capaz de comprenderla.



Ilustración 62

Textos de polvo (deterioro), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

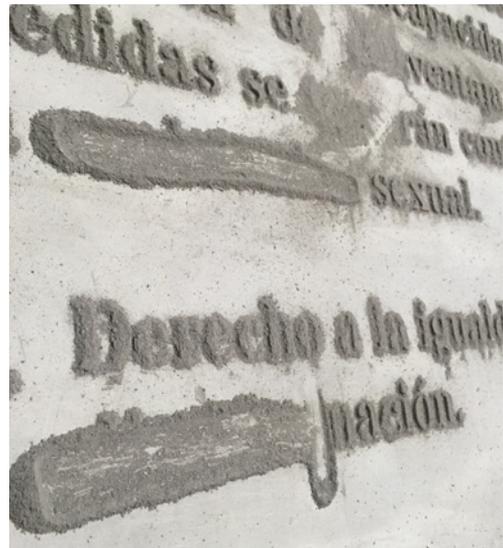


Ilustración 63

Textos de polvo (deterioro), 2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo



Ilustración 64

Textos de polvo (deterioro),
2018
BELÉN MOGROVEJO
Foto: Belén Mogrovejo

Conclusiones

En conclusión, por medio de la investigación de campo es posible afirmar que los casos de acoso sexual no son tomados con la responsabilidad debida por parte de entidades asignadas. La primera ilustración muestra el registro de casos de violencia contra la integridad sexual del Consejo de la Judicatura del cantón Cuenca desde enero a junio del 2018, de los que uno es de acoso sexual; pero dentro del marco del proyecto No es uno se registró cinco casos de acoso sexual callejero en dos días.

Por otro lado, los artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se suponen están creados para defender derechos de los ciudadanos, siendo este el texto base para el buen vivir; sin embargo, y por poner un ejemplo, es innegable la emisión de publicidad sexista emitida por negocios comerciales. Publicidad que no aprueba

la constitución, pero al no ser retirada por el gobierno se entiende como permitida. En otras palabras, la constitución no tiene la seriedad del caso por lo que parece no existir para ciertos civiles.

El abordaje de estas problemáticas por medio de estrategias de investigación y creación artística han permitido recuperar información estadística y contextual importante, así como interpelar otras formas de emitir un pensamiento crítico desde distintos lenguajes artísticos frente a la violencia de género, a partir de formas activistas como las expresiones en el espacio público; lo que lleva, de otros modos y formas y fondos, el debate y la reflexión a un entramado público, horizontal, democrático, a tono con los tiempos de cambios y compromisos que se viven actualmente de manera local y global en materia de los derechos a la integridad del género.



Referencias bibliográficas

(n.d.). Recuperado de from <https://www.ocac.cl/que-es/>

Beauvoir, S. D., Pardina, T. L., & Martorell, A. (2017). *El segundo sexo*. Cátedra.

Marco Billi. (2015). *Dimensiones del acoso sexual callejero*. En Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones(12). Chile: Observatorio contra el acoso callejero.

Butler, J. (2015). *Deshacer el género*. Paidós Ibérica.

Butler, J. (2016). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Castells, C. (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Ediciones Paidós.
Constitución de la República del Ecuador: Publicado en el registro oficial 20 de Octubre de 2008. (2008). Asamblea Constituyente.

Daniel Coka cuestiona la visión sobre el género en obra que ganó el Salón de Junio de Machala. (n.d.). Recuperado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/danielcoka-genero-planfamilia-salondejuniodemachala-obra.html>

Danto, A. C. (2002). *La transfiguración del lugar común: Una filosofía del arte*. Paidós.
Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública. (2008). Instituto Nacional de las Mujeres.

Moore, H. L., & Bonafé, J. G. (2009). *Antropología y feminismo*. Cátedra.

Nietzsche, F. W., Castaño, C. C., & Groot, G. (2011). *La gaya ciencia*. Ediciones Akal.

ONU Mujeres - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (n.d.). Recuperado de <http://www.unwomen.org/es>

Phelan, P., & Peckitt, H. (2005). *Arte e femminismo*. Phaidon.

Plantón en contra de una persona denunciada por abusar sexualmente de adolescentes en Cuenca. (n.d.). Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/planton-cuenca-abusosexual-adolescentes-redessociales.html>

Reacción ante el caso Juan Andrés V. implicado en violación a menores. (2018, August 13). Recuperado de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2018/08/13/reaccion-ante-el-caso-juan-andres-v-implicado-en-violacion-a-menores/>

Richard, N. (2014). *Diálogos latinoamericanos en las fronteras del arte: Leonor Arfuch, Ticio Escobar, Néstor García Canclini, Andrea Giunta*. Ediciones Universidad Diego Portales.

Riera, J. M., & Valenciano, E. (1993). *Las mujeres de los 90: El largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación*. Morata.

Significado de "paste" - en el Diccionario Inglés. (n.d.). Recuperado de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/paste>

Stop Telling Women to Smile - Tatyana Fazlalizadeh. (n.d.). Recuperado de <http://tlynnfaz.com/Stop-Telling-Women-to-Smile>

Tienes el poder de acabar con el acoso. (n.d.). Recuperado de <https://cuencaec.ihollaback.org/>

West, R., & MacLuhan, M. (1969). MacLuhan and the future of literature. The English Ass.).

You Are Not Alone. (n.d.). Me too. Recuperado de <https://metoomvmt.org/>

Referencias de videos

CARKI PRODUCTIONS. [CARKI PRODUCTIONS]. (2018, Julio 11). [Archivo de video. HISTORIA DEL FEMINISMO EN 10 MINUTOS. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g>

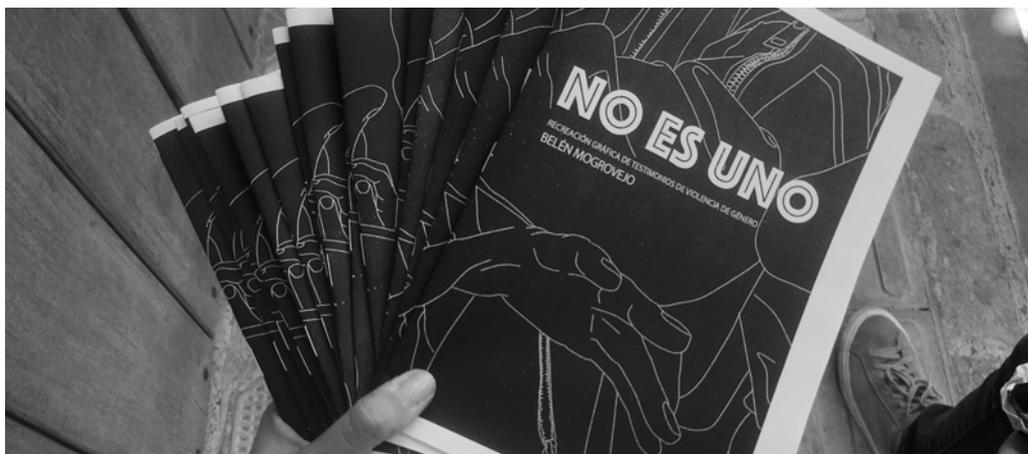
Las hijas de la violencia.[Las hijas de la violencias].(2016, Diciembre 30). [Archivo de video].Sexista Punk Las hijas de Violencia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Q5pqOWBLNqA>

TEDx Talks. [TEDx Talks].(2015, July 23). [Archivo de video]. Educar para la equidad / Educate for equality | Fernanda Tapia | TEDxCuauhtémocMujeres. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_T2dTRKzWfU



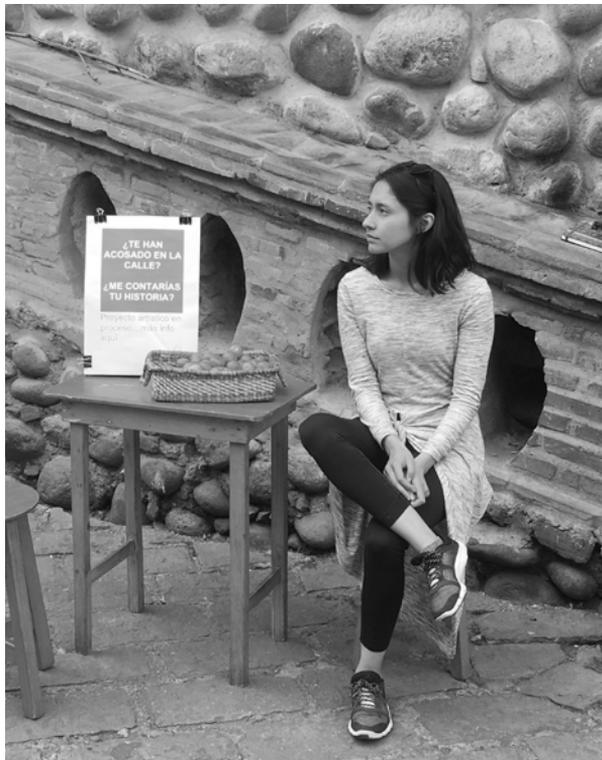
Anexos

Procesos e intervenciones en los espacios







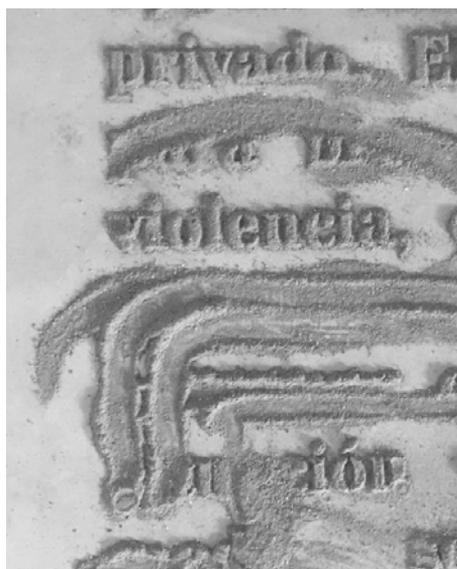


Procesos e intervenciones en los espacios

Textos de polvo











UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUENCA - ECUADOR
2019